

DE ACUALIDAD... PERMANENTE

El problema social y el Estado Vasco

El derecho de los vascos a constituir un Estado como ellos libremente quieran cons tituirlo, se funda en su propia naturaleza. Si los vascos, por su raza, por su lengua, por su historia, por sus costumbres... en una palabra, POR SU NATURALEZA, constituyen una personalidad colectiva o moral distinta a las demás, es evidente que tienen, si así lo quieren, derecho anterior y superior a toda Constitución extranjera, a es tructurarla en la forma que lo crean más conveniente; es decir, a constituir un Esta do como quieran constituirlo.

Pero aparte de esta razón, fundada en el derecho natural, existen otras muchas de orden extremista, que, especialmente, en los momentos presentes, exigen la libertad o autodeterminación de los vascos.

Y una de ellas—ya lo hemos llegado a apuntar en estas mismas columnas—, está íntimamente relacionada con el problema social.

El problema social, en efecto, se presenta entre los vascos, en forma distinta a la que se presenta entre los gallegos, los catalanes, o los andaluces.

No hay nadie, a poco enterado que esté de estas cuestiones, que pueda negar que este gran problema ofrezca en Navarra dis tintas características que en Extremadura o la Mancha.

Es más; dentro de la misma Navarra pueden advertirse diversas modalidades y matices, que a veces alteran profundamente hasta la esencia misma del problema.

He aquí, pues, que la diversidad y di ferencia que se advierte entre los proble mas sociales planteados en el país vasco, y los demás, vienen a exigir organismos le gislativos ejecutivos, y administrativos dis tintos en aquel de éstos, y por lo tanto la Constitución de un Estado con los derechos y libertades necesarios para enoservar y de sarrollar su personalidad.

Pero no solo pueden ser y son distintos los factores intrínsecos de los problemas sociales, sino que lo son también los exter nos, que tanto contribuyen a modificarlos, a alterarlos, y sobre todo a agudizarlos o moderarlos.

En Andalucía, por ejemplo, el problema del campo es distinto por muchos concep tos (no solo por el de la naturaleza y cli ma) del de Navarra.

Y en esta zona mucho de una zona a otra. El del caserío, por ejemplo, es abso lutamente desconocido en la Ribera, por que en esta ni siquiera existe.

Y como estas diferencias existen otras, (como ya lo hemos indicado), que se deri van de causas, que aparentemente no tie nen relación alguna con el problema, y que sin embargo la tienen y muy directa.

El grado mayor o menor de la riqueza acumulada; el que esta se encuentre en ma nos de pocos o de muchos; el grado de confianza del capital en la situación polí tica y económica, el de cultura, el de la laboriosidad y honradez, el de rectitud ad ministrativa, etc., son factores que pueden agudizar unas veces, moderar otras y hasta crear en muchas ocasiones conflictos graves de carácter social.

Bien a las claras se ve la influencia enorme de estos factores, no solo en Espa ña, sino en países tan fuertes y organiza dos como Inglaterra, Francia, Alemania y otros que no hay necesidad de citar.

Ahora bien; ¿puede negarse que estos factores que denominamos externos pue den ser y son en la realidad distintos en el país vasco que en Cataluña o Andalucía?

Y será posible que desde Madrid los puedan conocer ni sentir como los podamos conocer y sentir aquí?

De ningún modo. Luego, la misma solu ción de los problemas sociales exige im periosamente que nosotros tengamos liber tad, para poder regirnos y gobernarnos, o mismo en el orden político que en el so cial, que en todos los demás, como lo crea mos más conveniente y más conforme a nuestras necesidades.

No se les figurará así, sin duda alguna, a ciertas gentes que apenas han podido di gerir a lo sumo algunos folletos; pero los mismos estadistas ingleses y alemanes, que están afiliados al laborismo o al socialismo, les podrán decir (lo están diciendo todos los días) que el problema es mucho más complejo y hondo de lo que muchos, o la inmensa mayoría de los teorizantes "de barbecho" que por aquí nos gastamos, se figuran.

Que es preciso, que es necesario laborar sin descanso, sin interrupción, con verda dera fe y entusiasmo, por que todos los hombres pueden vivir con un mínimo de decoro y dignidad, no hay necesidad de demostrarlo. Todos estamos de acuerdo en ello; y decimos todos, porque el número de los capitalistas, y aun no capitalistas que se figuran que el obrero (intelectual o

UN BELLO LIBRO

"Navarra y las Cruzadas"

Hemos saludado con alborozo la in teresantísima obra "NAVARRA Y LAS CRUZADAS" (Graficos históricos), es crita por el R. P. Gregorio Vera Idoate, Misionero del Corazón de María (Corazonista) obra que obtuvo el pri mer Premio en el Concurso Literario de la "Biblioteca Olave" de Pamplona del año 1929-1930. Un tomo 22 x 15 cms. cinco pesetas. EDITORIAL ARAMBURU, PAMPLONA.

Hasta ahora el nombre del P. Vera era ventajosamente conocido en el campo de la música; desde hoy ocu pará un puesto eminente entre los his toriadores de Navarra.

"Navarra y las Cruzadas" es un en sayo histórico de las principales ex pediciones religiosas-militares de los Navarros realizadas por mar y tierra desde fines del siglo VIII hasta media dos del XIV, narrándose de paso los he chos más salientes de la Reconquista de España.

Hemos saboreado con verdadero pla cer todas sus bellas páginas, no sa biendo qué admirar más, si la claridad y sencillez de estilo o la claridad y el orden de los hechos historiad os. Dentro de la concisión no cabe expo sición, más completa y detallada de las heroicas cuanto gloriosas jornadas de los "navarros" a través de la Penín sula Ibérica, de las tierras de Asia y co las africanas.

Avaloran esta obra 12 Bulas origi nales, 20 hermosos grabados con una expresión tricomía en la portada, y so bre todo los 25 mapas a dos colores dibujados por el autor y que represen tan gráficamente la ruta seguida por los Cruzados navarros en sus distin tas expediciones.

Es interesante la obra del P. Vera no para Navarra sino también para las de más provincias vascas, para la Rioja y Aragón por ocuparse el autor de va rios reyes navarros que tuvieron su dominio en estas regiones desde los sig los VIII al XII.

Felicitemos efusivamente al P. Gre gorio Vera que con una constancia y laboriosidad admirables ha puesto en manos de nuestra juventud estudiosa un libro insustituible de lectura ins tructiva y sano navarrismo y documen tado con las últimas decisiones de la crítica histórica.

Un caluroso elogio para la Editorial Aramburu que ha puesto en esta obra toda su alma de artista para hacer un libro, quizá el mejor presentado de cuantos lleva publicados la benemérita "Biblioteca Olave".

Que no haya entidad, corporación, círculo, hogar o casa navarra que no se haga con un ejemplar de la utiliza ma obra "Navarra y las Cruzadas".

Que no haya navarro o vasco que no encuentre entre sus lecturas favoritas a "Navarra y las Cruzadas" para saber lo que ha sido este pueblo indomable, esta Navarra épica en aquellos ventu rados siglos en que como soberana re gía sus propios destinos.

De venta en todas las librerías.

Escuela Normal de Maestras de Navarra

En la Secretaría de la Escuela Nor mal de Maestras de Navarra estará abierta la matrícula de enseñanza no oficial para la convocatoria de sep tiembre, durante la segunda quince na del mes actual.

El examen de ingreso puede solici tarse durante todo agosto, en la for ma que previenen las disposiciones vi gentes.

(manual) tiene que "morir al palo", no es por fortuna grande.

Pero lo difícil, lo verdaderamente terri ble es lograrlo.

No puede llegarse a tal fin más que es tudian do profundamente el problema en sí, y en sus causas directas e indirectas, y eliminando paulatina y sucesivamente los factores que generan el desequilibrio social o los que lo agudizan y agrandan.

Y una de ellas, y de las más poderosas y fundamentales es el régimen político unitario y centralista, que durante tantos años hemos venido padeciendo.

M. E.

EL REGIONALISMO

¿Y el Estatuto de Castilla?

Todas las regiones españolas han reivin dicado su personalidad, han redactado sus proyectos de Estatuto y a estas horas tra bajan ahincadamente para verlo hecho realidad.

La ocasión es, en efecto, única. Quien no haga valer antes las Cortes Constituyentes, en esta hora de revisión, sus derechos his tóricos y peculiares, sus intereses de raza y de geografía, sus libertades particulares y sus hechos diferenciales, será porque no los tenga o porque no los merezca.

Una constitución no se hace todas las semanas; un estado jurídico no se estructu ra todos los días. Si alguien pierde tan oportuno momento, habrá de quedarse, du rante mucho tiempo, tal vez para siempre, condenado, a esclavitud y silencio.

Y me estoy temiendo que ese alguien sea la CCenicienta eterna: Castilla.

Mientras España ha sido una entidad homogénea, una persona jurídica unitaria e indisoluble, bien estaba el que los caste llanos sacrificásemos nuestros hechos dife renciales por la armonía común.

Pero ya se ha visto demasiado que cua tro siglos de centralismo no han bastado para borrar los particularismos regionales, ni siquiera para atenuarlos.

El sacrificio de Castilla, entregando su personalidad ética e histórica para ser fun dida en el crisol de la España unitaria, sobre ser estéril, ha sido mal agradecido. Nuestra nacionalidad, la más fuerte antes de la unión, la más diluida en la actuali dad, la hemos perdido a cambio de un ren cor de nuestros consocios, de una acusa ción injusta de opresión.

He aquí a Castilla pobre y a los demás países españoles, ricos. He ahí a todos redactando su pliego de cargos y a Castilla, muda e indecisa, dispuesta tan solo a es cuchar y a callar.

¿Qué hemos ido ganando en la larga era del centralismo? Nada.

¿Qué sacaremos en la próxima estructu ra federal? De seguir en nuestra apatía, no obtendremos otra cosa que el diploma de vencidos, el papel de tirano caído, a quien no se le agradece la libertad que otor ga, pues que la entrega por la fuerza.

Y la verdad es muy otra, Castilla es el único ejemplo, en la tierra, de nacionalidad que se entrega espontáneamente para fun dirse con otras menos potentes que ella. Castilla es la única nación descubridora y

conquistadora de mundos que, lejos de im poner sus ambiciones imperialistas, se aban dona, se borra, se autoexcluye para inten tar la creación de un algo grande y supe rior a sí misma. Si la genialidad política de Castilla no hubiese concebido el quijo tesco disparate de suicidarse para dar vida al mito de la nación centralizada, si hubie se procedido con el imperalismo vulgar de las demás naciones vencedoras de la histo ria, a estas horas no redactarían sus es tatutos las regiones que fueron más o me nos libres, porque a estas horas en el solar de la España no habría más edificio que Castilla.

¿Cuáles son las causas? ¿Incapacidad? ¿Inferioridad? No. Castilla es víctima de su misma grandeza. Tan alto soñó, que cre yó poder sustraerse a las leyes perpetuas de la historia humana. Pensó que le sería fácil sobreponerse al dictado de "do minar y ser dominados". Supuso a los de más tan altruistas como ella e imaginó que del sacrificio de todos en abdicar de lo su yo iba a alumbrarse un conjunto soberano de perfección nacional.

Y al devanarse el sublime error, no tiene Castilla, a pesar de sus muchos in tellectuales, una intelectualidad castellana, genuina, que redacte su estatuto, que haga revivir sus derechos históricos, que sepa reclamar sus libertades tradicionales.

Mientras de todos los extremos de la pe nínsula surgen las demandas de derechos y las afirmaciones particularistas, los par tidos centralistas siguen enviando a las provincias de Castilla sus candidatos cune ros y nuestros periódicos siguen explotan do (todavía), la nota unitaria y del llama do interés general.

Los instantes apremian, el tiempo vuela y dentro de unas semanas la gran Asam blea discutirá los derechos de todos los pueblos hispanos.

Es preciso que discuta los nuestros igual mente; pero no de un modo general, sino especial.

Quisiera tener una autoridad que, por desgracia, carezco, para encarnarme con to dos los intelectuales de Castilla y lanzarles el apóstrofe sublime de Castelar:

¡Levantaos, esclavos, que tenéis Pa tria!

JULIAN DE TORRESANO.
(De "El Avisador Numantino").

Los Ayuntamientos de la Merindad de Tudela se pronuncian por el Estatuto Vasco-Navarro sin las enmiendas de Estella

Cuatro municipios votaron por el Estatuto de Estella

(Por teléfono)

Esta mañana, a las once, y bajo la pre sidencia del alcalde de Tudela, se han reunido en la Casa Consistorial de esta ciu dad los Ayuntamientos que integran la Merindad de Tudela, con el fin de tratar del Estatuto que conviene al país.

Han asistido los representantes de vein te municipios de los veintitres que integran la Merindad.

Los Ayuntamientos que no han estado presentes a la Asamblea han sido Fusti fiana, Cabanillas y Fontellas.

Ha habido una larguísima discusión, y puesto a votación el Estatuto, se han pro nunciado por el Vasco-Navarro, con las en miendas aprobadas en Estella en la Asam blea de Ayuntamientos Vascos, los Muni cipios de Murchante, Arguedas, Abillas y Carcastillo, votando los demás, el Estatuto elaborado por la Ponencia nombrada por la Diputación.

Los mismos Ayuntamientos, menos el de Harillas, han aceptado los votos particu lares que en materia de enseñanza formu laron varios señores que integran la Po nencia de la Diputación.

Asimismo los dieciséis Municipios han aprobado una proposición previa que será presentada a resolución de la Asamblea que se celebrará el próximo lunes en Pam plona en el sentido de solicitar que no se discuta la cuestión religiosa hasta conocer la decisión de las Cortes Constituyentes, añadiéndose que si los demás Ayuntamien tos se empeñan en votar el Estatuto con las enmiendas acordadas en Estella, dieciséis municipios ribereños se pronunciarán en contra.

Cruzada contra los besos

Nueva York. — El doctor Charles Vaughan Craster, comisario de higiene, se ha embarcado para proseguir en Inglaterra y si le es posible en Fran cia, su cruzada contra los besos.

A pesar de sus teorías de que los besos son parásitos, su esposa y su hija le han besado varias veces al despedirle.

MITIN PRO-ESTATUTO

Organizado por la entidad Euzko Etxea de Tafalla, para el DOMINGO día 9, A LAS CUATRO Y MEDIA de la tarde.

En él tomarán parte los siguientes oradores:

D. Joaquín Arbeloa, de Tafalla.

D. Manuel de Irujo, ex-diputado foral.

D. Manuel Robles Aranguiz, obrero solidario

D. Gabriel Aldaz.

D. José Antonio de Aguirre, Alcalde de Guecho y Di putado a Cortes por Navarra.

Continúan en gran número las inscripciones para los autobuses en el Centro Vasco y Círculo Iainista. Se ruega encarecidamente a cuantos piensen emplear este medio de locomoción para asistir al acto, no demoren su inscrip ción para evitar aglomeraciones de última hora.

Se ha fijado para los autobuses que salgan del Centro Vasco la hora de salida a las DOS Y CUARTO de la tarde y el regreso de Tafalla a las OCHO de la noche. Y el precio del billete de ida y vuelta es 5,50 pesetas.

PRO ESTATUTO

¡TA FALLA EL DOMINGO!

Ya lo apuntábamos ayer; no existe ver dadera necesidad de animar a las gentes a que acudan el próximo domingo a Ta falla, puesto que según informes que va mos adquiriendo, se aprestan a acudir gen tes de todos o la mayor parte de los pue blos del Distrito.

Sin embargo, fundándonos en las razo nes que ayer exponíamos, consideramos convenientísimo insistir en este punto, pues en este caso es de perfecta aplicación el di cho vulgar de que "por mucho trigo nunca mal año".

Muchos son, en efecto los que se disponen a asistir el día 9 a la hermosa ciudad del Cidacos, pero a ser posible no debe quedar un solo hombre ni un solo mozo sin que concurra al mitin.

Hace años, cuando la célebre "Gamaza da", se levantó la ribera, y Navarra entera, para apoyar con su entusiasmo y ad sión a los diputados que defendían en Ma drid los derechos de nuestro país.

Pues bien; aquellos derechos que enton ces se trataba de conservar... y que se conservaron por q. Navarra dijo QUE QUE JUA CONSERVARLOS, con la entereza y la dignidad de un pueblo que se siente vi ril, no tienen punto de comparación con los derechos que se consignan en el Es tatuto Vasco-Navarro, y se van a reclamar en los Cortes Constituyentes, entre otras razones... por la irrobabil de que nos pertenecen.

Pues bien; si por conservar y defender los derechos que nos quería arrebatara Gamazo, Navarra entera, con una unanimi dad y pujanza, de que no existe ejemplo, se puso en pie, dispuesta y firmemente resuelta a no dejarse atropellar, mucho más en pie y mucho más firmemente dispuestos debemos mostrarnos ahora, en que se tra ta de reconquistar derechos que nos arre bataron y que son de mucha mayor trans cendencia e importancia que aquellos, cuya conservación se ventilaba entonces.

¿Que no conocen todos lo que ahora se trata de reclamar, ni la enorme influen cia que van a tener en los destinos de Na varra?

Pues que vayan todos cuantos puedan a Tafalla y lo sabrán.

Mucho hemos escrito y hablado acerca de los beneficios que tiene que reportar a Navarra el Estatuto Vasco-Navarro en to dos los órdenes; pero sabemos que por desgracia hay navarros que no nos leen y otros que leen Prensa que trata de deso rientar la opinión.

Por esa razón, entre otras, insistimos en que especialmente los del Distrito de Ta falla, por su proximidad, claro está, y to dos cuantos puedan, concurran al mitin, en donde se les ha de exponer con clari dad, con sinceridad, con verdad, lo que es el Estatuto Vasco-Navarro, lo que signi fica, y las inmensas ventajas que en todos los órdenes puede proporcionar en el por venir a nuestra querida Navarra y nues tros hermanos los guipuzcoanos alaveses y vizcaínos, que han comenzado generosa mente por reconocer como capital de todo el País Vasco a Pamplona y como herma na mayor a Navarra.

¡A Tafalla, pues, el domingo, todo el que pueda hacerlo, aun cuando tenga que hacer un pequeño sacrificio!



De los periódicos:

"Como habíamos anunciado, el Ban co de Inglaterra ha considerado insu ficiente el alza del descuento al tres y medio por ciento y ha vuelto a ele varlo al cuatro y medio por ciento.

La Comisión de encuesta nombrada para el estudio de la situación ha da do su informe pesimista sobre la ba lanza de pagos y el estado de las fi nanzas públicas. Es la primera vez (dice el informe), que nos encontra mos ante el hecho brutal de que el país se halle en la misma situación que Australia y Alemania si no se to man pronto rigurosas medidas.

Según la Comisión, el déficit del año financiero terminado en marzo ha sido de ciento veinte millones de libras esterlinas.

El Banco de Inglaterra necesita aux ilio necesariamente".

Por lo visto las libras se están po niendo pesadas. Los ingleses están de mala porque aquí que "chamullamos" en pesetas también éstas les vuelven locos a los ingleses.

"Ayer en el Consejo, los ministros fueron examinando los diversos matices de la polvoreda que se ha armado

CON PLUMA AJENA

¡Cavernícolas!

Francisco Lucientes, cronista parlamen tario de "El Sol", escribe, comentando la sesión de anteayer en las Cortes, lo que a continuación copiamos:

"Martes gris. Penumbra, soledad. Y al concluirse el día, una brasa de emo ción aviva el fuego.

Los dos capitanes sin suete, por los labios de Alcalá Zamora, presentan sus credenciales. Sus nombres se escriben en letras de oro. "Así se acuerda".

Un caballero del País Vasco salva su voto.

Ya sabéis el móvil. La ocasión, a mi juicio, fué inoportuna. Mas siendo la actitud del señor Beunza actitud aparte, muy apar te, del espíritu noble de Vasconia, dió pie a las interrupciones aldeanas que provocan "agentes de caos" ante todo además de la minoría vasca.

"¡Cavernícolas!" Se zahirió así, tardes atrás, a uno de los espíritus más finamen te liberales de la Cámara: a Picauea. Se zahiere así, una y otra vez, a Vasconia. Se fiores: un poco de sentido común. El País Vasco tiene hace dos siglos—leyes y hom bres—un tono europeo; sus códigos de li bertad vieja complacían a Rousseau y a la Revolución francesa; el País Vasco hoy—sustancia y forma—es un trozo español cuya europeidad enorgullece.

¡Cavernícolas! En nombre de qué? En nombre de quién?

A mí no me extrañaría ni poco ni mu cho que hieran la interrupción gentes de la estirpe de aquel candidato que, sabien do simplemente dibujar la firma, y con el solo título de "mecánico de mecheros", presentase diputado.

Palabra de honor que no sé si lo. Lan elegido.

P. L."

Conferencia interesante

Ha sido invitado a tomar parte en la cultural labor que durante los veranos se desarrolla en la gratísima Univer sidad de Jaca, el presidente del Cole gio Médico de Navarra, don Victoria no Juaristi.

Accediendo a esta llamada cortes y honrosa, el señor Juaristi se ha pue sto a la disposición de aquella Univer sidad que para dar una nueva prueba de estimación a Navarra, ha querido que la Conferencia no se limite a una lección en cátedra, sino que sea dada en el Teatro un día festivo y con in vitación general.

Esto ha obligado a escoger un tema que apartándose de asuntos áridos li mitados a un punto de investigación médica toque al Arte y a la Historia, es pecialmente en lo relacionado con Na varra y Aragón.

Así la Conferencia se ha fijado para el domingo próximo, a las once de la mañana, y tratará de "Esmaltes" de los que Navarra posee ejemplares va riosísimos, algunos de los cuales, en gazarados en obras maestras de orfe brería, como es el Relicario del Lignum Crucis de nuestra Catedral, no había sido estudiado aún desde este punto de vista.

en el Norte con las fiestas conmemo rativas del Pacto.

—Los de San Sebastián piden que vayamos allí... — decía un ministro.

—Pero los de Bilbao nos quieren antes...

—Y los de San Sebastián se nos en fadan si los dejamos en segundo lugar.

—Todos quieren la primicia de nues tra presencia...

Y así siguieron enumerando hasta que el señor Alcalá Zamora exclamó: —Pero, ¿por quién nos ha tomado esa gente? ¿Somos un Gobierno o so mos la banda del Empastre...?

Efectivamente no es el Gobierno o mejor dicho, no es este Gobierno la banda del Empastre, pero aún sin ser, se van con la música a otra parte.

"Si se generaliza (se puede em plear este vocablo señor Azáña?) en tre los diputados la costumbre que han iniciado don José Ortega y Gasset y don Indalecio Prieto de continuar en las columnas de los periódicos sus dis cusiones parlamentarias, no estará de más que nos concedan a los periodistas un turno en las sesiones para ven tilar nuestros asuntos..."

Si nos dejan a los periodistas ven tilar nuestros asuntos en el Con greso, como pide el colega, los tenores, los clowns y los jabalíes de los que hablaba Ortega y Gasset... se quedan en mantillas.

Garrañals.

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias o a la vista...	3.50 por 100
Imposiciones anuales...	4.25 "
Imposiciones semestrales...	3.75 "
Cuentas corrientes a la vista...	2.50 "
Seguros sociales.—PENSIONES a los 60, 65 o 55 años a capital cedi do y a capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HEREN CIA.—DOTES INFANTILES.—HONENAJES A LA VEJEZ.—Bonifi caciones a los imponentes	

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION

Alsasua - Aoz - Arriba - Caparrós - Cascante - Corella - Echalar - Elizondo - Estella - Irujo - Isala - Leiza - Lesaca - Lodosa - Los Arcos - Marcilla - Sangüesa - San Esteban - Tafalla - Tudela - Viana y Vera de Bidasoa.

Partido Nacionalista Vasco

Se convoca a Asamblea de afiliados al Par tido Nacionalista Vasco para mañana sábado día ocho a las SIETE Y MEDIA de la tarde y en los salones del Centro Vasco con el fin de tra tar asuntos internos del partido.

Iruña 7 de Agosto de 1931.

NAPAR BURU BATZAR

Ecos de sociedad

EL CAFE

París, agosto de 1931.

Siguiendo en nuestra tarea de divulgación, hablaremos hoy de una sustancia acerca de la cual hay encontrados pareceres, puesto que sus detractores y sus defensores no han logrado ponerse de acuerdo—ni lo lograrán nunca—. Nos referimos al café, brebaje o infusión que ha suscitado las iras de muchos, que le atribuyen todos los males, y también las mayores alabanzas por parte de sus adictos.

Claro está que no se puede afirmar de un modo absoluto que unos u otros tienen razón, porque si se pudiera hacer eso, tiempo ha que la cuestión estaría resuelta en favor o en contra del café. En efecto, existen personas de temperamento especial o que sufren determinadas dolencias y a las que no les conviene el café en lo más mínimo, y en cambio otras—que, desde luego, son las más—en las que produce efectos altamente beneficiosos.

No nos costaría nada—simplemente consultar el diccionario enciclopédico—, no nos costaría nada, decimos, llenar este artículo de datos más o menos interesantes acerca del café, pero preferimos abstenernos de eso, para tratar, en cambio, de otros extremos.

Los detractores del café hablan de los perniciosos efectos de la cafeína, y en apoyo de sus asertos citan los fenómenos que han podido examinar en un animal al que se ha hecho ingerir una determinada cantidad de cafeína. Pero conviene decir que esto no es ninguna prueba, porque ya es sabido que el cuerpo humano se acostumbra a multitud de sustancias nocivas y que luego ya no experimenta daños a causa de su ingestión, si ésta no es exagerada.

Pero, en fin, vamos a decir una cosa que muchos ignoran, y es que el café ha sido y es una verdadera bendición para la humanidad y para la raza. Antes de su introducción en Europa, la gente no tenía casi nada más que vino para beber, y así cuando se encontraban dos amigos y querían charlar de sus asuntos, lo hacían ante una botella de vino, que fácilmente se convertía en dos o más, con los efectos verdaderamente innegablemente perniciosos de las bebidas alcohólicas. Imagínense, si es posible, la infinidad de botellas de vino y de licores—mucho más perjudiciales—que han dejado de beberse gracias a la introducción del café y entonces se verá si la humanidad tiene o no motivos para bendecir su adaptación en los países civilizados.

Pero vamos a analizar los efectos de esa bebida. Es innegablemente excitante de las funciones intelectuales, y acerca del particular justifica la fama que se le ha dado. Igualmente por sus propiedades aromáticas y carminativas, aparte de que se toma caliente, es de un buen digestivo y al-

MADERAS
De pino de Roncey y entarimados
ANTONIO ERICE

tamente aconsejable después de una buena comida. Para calmar la sed, esa sed rabiosa que nos acomete en verano, haciéndonos soñar con torrentes de agua fresca, que, sin embargo, no la apagarían, no hay nada como una taza de café lo más caliente posible. Se observará con extrañeza que después de ingerir esta bebida de manera que casi quema la boca, ha desaparecido aquella sed espantosa y nos sentimos verdaderamente refrescados como no nos sucedería después de habernos hartado de agua o de haber tomado un helado.

En cuanto a la excitación del café, nos referimos a la que causa en el organismo, es cierta, pero también menor de lo que se supone. Recientemente se han hecho experimentos serios y bien orientados, observando los efectos del café en varias personas, algunas acostumbradas a tomarlo y otras no, y se ha visto que por regla general el tal brebaje excita ligeramente los nervios, pero tiene la ventaja—de la que carecen las bebidas alcohólicas—de que esta excitación no va seguida por la consiguiente depresión, sino que sencillamente cesa y se normaliza el organismo, sin que éste tenga que sufrir en lo más mínimo las consecuencias de esa desagradable excitación.

Esta es la razón de la preferencia que siempre ha merecido el café y como prueba de que es inofensivo véase lo que hacen en general los mahometanos y americanos. Bien es verdad que unos y otros toman unas tazas de té minúsculas, pero también es cierto que son incontables las que ingieren durante el día. En general, los que se dedican a trabajos intelectuales, toman mucho café y, desde luego, es la mejor bebida cuando por vicio o costumbre hemos de tomar algo, incluso para quitar el mal sabor de boca. Suple por un rato la falta de alimento, y si llegada la hora de la comida hemos de retrasarla por cualquier causa, no hay nada mejor, para sostenernos, que una taza de café, que nos dará ánimo, no embarazará nuestro estómago ni producirá ningún mal efecto en nuestro organismo. También es el mejor sustituto para las bebidas alcohólicas, de manera que cuando veces sentimos la tentación de ingerir una copa de vino o licor, sustituyámosla sin vacilar por una taza de café, y si es preciso un vaso, en la seguridad de que por malo que sea éste, habremos ganado en el cambio.

MISS ANY

VIAJES

Marcharon a Zaragoza don Aristides Ocaño, doña Antonia Oroz y don Cayetano González Granada con su esposa.

—Salió para Donostia la distinguida esposa de don Hilario Elayo, con sus hijos.

—Para Iráizoz (Uzama) doña Juana Guerendián con su familia.

—Marcharon a Roncal doña María Armendáriz y don Cruz Arozarena y familia.

—A Zarauz don Dositeo Ochoa con su esposa doña María Jesús Escobar e hijos.

—Para Vitoria don Ignacio Mongelos con su esposa doña Lucía Esparza.

—Regresó a Aibar el secretario de aquel Ayuntamiento don Anacleto Iriarte.

—De Madrid se trasladó a Torres del Río con su familia don Ramón Argonz, funcionario del Banco Hispano Americano en aquella capital.

—Marchó a Burgo de don Vicente Larrauche.

—Regresaron de Madrid el capitán don Modesto Muruzábal con su hermano político don José Espoz.

—De Vizcaya la señorita Casimira Cía, profesora de primera enseñanza.

—Vino de Cirauqui don Enrique Sánchez.

—De San Sebastián el comandante don Eleuterio Villanueva, con su señora madre.

—Se encuentran entre nosotros los señores de Gil y Garrayre.

—Marchó a Lerín la bella señorita Avelina Orozco.

—Vino de Madrid con sus hijos doña María Josefa Arriaga de Benito.

—Llegó de Bilbao don Fernando Alfaro Santesteban.

—De Vitoria el ingeniero don Alejandro Ramón Vinós acompañado de su esposa doña María Ramos Matute.

—Al Belanerio de Belascoain han llegado:

—Don José Díez, de Pamplona.

—Don Cirilo Abadía, párroco de Burgo de Osma.

—Don José Sanz de Arellano, de Zaragoza.

—Marchó a Campanas, donde pasará el verano, el estimado joven don Miguel Angel Ariz.

—Regresaron de Las Arenas (Vizcaya) la bellísima señorita María Camino Viguria y su sobrino Santiago Chausson.

—Marchó a Campanas, donde pasará el verano, el estimado joven don Miguel Angel Ariz.

—Regresaron de Las Arenas (Vizcaya) la bellísima señorita María Camino Viguria y su sobrino Santiago Chausson.

—Marchó a Campanas, donde pasará el verano, el estimado joven don Miguel Angel Ariz.

—Regresaron de Las Arenas (Vizcaya) la bellísima señorita María Camino Viguria y su sobrino Santiago Chausson.

—Marchó a Campanas, donde pasará el verano, el estimado joven don Miguel Angel Ariz.

—Regresaron de Las Arenas (Vizcaya) la bellísima señorita María Camino Viguria y su sobrino Santiago Chausson.

—Marchó a Campanas, donde pasará el verano, el estimado joven don Miguel Angel Ariz.

—Regresaron de Las Arenas (Vizcaya) la bellísima señorita María Camino Viguria y su sobrino Santiago Chausson.

—Marchó a Campanas, donde pasará el verano, el estimado joven don Miguel Angel Ariz.

—Regresaron de Las Arenas (Vizcaya) la bellísima señorita María Camino Viguria y su sobrino Santiago Chausson.

—Marchó a Campanas, donde pasará el verano, el estimado joven don Miguel Angel Ariz.

—Regresaron de Las Arenas (Vizcaya) la bellísima señorita María Camino Viguria y su sobrino Santiago Chausson.

—Marchó a Campanas, donde pasará el verano, el estimado joven don Miguel Angel Ariz.

—Regresaron de Las Arenas (Vizcaya) la bellísima señorita María Camino Viguria y su sobrino Santiago Chausson.

—Marchó a Campanas, donde pasará el verano, el estimado joven don Miguel Angel Ariz.

—Regresaron de Las Arenas (Vizcaya) la bellísima señorita María Camino Viguria y su sobrino Santiago Chausson.

—Marchó a Campanas, donde pasará el verano, el estimado joven don Miguel Angel Ariz.

—Regresaron de Las Arenas (Vizcaya) la bellísima señorita María Camino Viguria y su sobrino Santiago Chausson.

—Marchó a Campanas, donde pasará el verano, el estimado joven don Miguel Angel Ariz.

—Regresaron de Las Arenas (Vizcaya) la bellísima señorita María Camino Viguria y su sobrino Santiago Chausson.

—Marchó a Campanas, donde pasará el verano, el estimado joven don Miguel Angel Ariz.

—Regresaron de Las Arenas (Vizcaya) la bellísima señorita María Camino Viguria y su sobrino Santiago Chausson.

—Marchó a Campanas, donde pasará el verano, el estimado joven don Miguel Angel Ariz.

—Regresaron de Las Arenas (Vizcaya) la bellísima señorita María Camino Viguria y su sobrino Santiago Chausson.

Los ardides de la publicidad

Hace ya algún tiempo se presentó cierto día en un periódico un individuo, y después de tocar que se le admitiese en la sala de la redacción, pidió permiso para desnudarse. Sin esperar a que se le concediesen, empezó a quitarse las prendas que le cubrían el busto y mostró un torso de verdadero oso, pues nunca se había visto hombre tan abundantemente cubierto de vello. Explicó que pocos días antes había comprado un espejito (que nombró) para hacer renacer el cabello (pues había sido calvo); pero que olvidado de lavarse las manos, se frotó luego el cuerpo y a causa de ello se le había desarrollado de tal manera el vello, que su novia no quería casarse con él. Anunció su propósito de pedir una indemnización a la fábrica de dicho producto, y en efecto, así lo hizo pocos días después por la vía judicial. Siguió un pleito, que perdió la Compañía, pues tuvo que pagar la suma perdida, y así se hizo una "reclame" formidable al producto en cuestión. El reclamante confesó algunos años más tarde que el vello era natural, y que había representado aquella comedia de acuerdo y en beneficio de la Compañía fabricante del producto.

Este caso es curioso; pero ahora vamos a citar otro gracioso aunque incorrecto a más no poder. En una población inglesa, que no queremos mencionar, había dos fábricas de embutidos que se hacían ruda competencia.

Cierta día apareció en la prensa un anuncio pidiendo un perro (aunque no fuese de raza) para guardar una de dichas fábricas de embutidos y ofreciendo una cantidad relativamente elevada por el chuchito. Se indicaba la hora en que debía presentarse al animal, y en efecto, a la mañana siguiente muchos habitantes de la ciudad pudieron ver a las puertas más de quinientos perros, llevados por sus dueños, a pesar de que allí nadie sabía cosa alguna del anuncio. Naturalmente, corrió la voz de que en la fábrica de embutidos se utilizaba la carne de perro, y la cosa acabó en un pleito, que ganó el perjudicado, hasta el punto de que la fábrica rival e indelicada quebró y cerró sus establecimientos.

En otra localidad inglesa había dos carniceros que tenían sus establecimientos a corta distancia uno del otro. Empezaron a hacerse la competencia en precio y luego acabaron por hablar mal el uno del otro. Al tal punto llegaron las cosas, que todo el mundo temía que acabasen a golpes. Y en efecto,

uno de los dos carniceros, más irascible que su competidor, se paseaba a veces por la calle armado de una paliza al sinvergüenza de su competidor. Al fin se averiguó que los dos competidores estaban de acuerdo y que representaban una comedia a fin de que el público se divirtiese y aumentara sus respectivas ventas.

En Plymouth, la torpeza de un anunciante ha valido una buena comida a más de quinientas personas. El caso ocurrió así: El comerciante en cuestión anunciaba repetidamente: "No compren ustedes callos, sino mercancías que valgan la pena". Al principio nadie hizo caso de esta campaña comercial, que llevaba a cabo un vendedor de muebles; pero el caso es que existe en Plymouth una Sociedad de triperos o mondongueros, cuyos miembros se quejaron del daño que se hacía a su comercio, y en consecuencia pidieron una indemnización al imprudente mueblista.

Como se comprende, hubo una discusión ante el tribunal, que amenazaba con prolongarse en perjuicio de ambas partes, hasta que al fin alguien propuso una solución, que fué prontamente aceptada. Se decidió dar a probar los callos al público, con objeto de hacerles recobrar su favor; ya que en efecto, la campaña había causado algunos daños. La Sociedad de triperos o mondongueros ofreció un plato de callos muy bien guisados a quinientas personas, en tanto que el comerciante de muebles se comprometió a suministrar la cerveza y el tabaco.

Cuando abrieron las puertas del Ayuntamiento, lugar elegido para el banquete gratuito, había una multitud deseosa de entrar y, como se comprende, hubo muchos y violentos empujones, se oyeron palabras gruesas y numerosas protestas; pero al fin se llenó la sala y se prohibió la entrada a los que quedaban a la puerta.

Naturalmente, los callos volvieron a recobrar el favor del público, aunque tal vez ello se debiera a la excelencia del cocinero que los guisó, pues cuentan que estaban deliciosos. Por lo menos se hizo posible por conocer la receta y al día siguiente los mondongueros hicieron un negocio fantástico. En cuanto al mueblista parece que tampoco tiene motivos para quejarse de lo ocurrido, pues ha observado un aumento notable en sus ventas, que le compensan sobradamente del gasto que tuvo que hacer.

H. ROBERT SHANEY

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

San Cayetano, fundador; Donato, obispo, Pedro, Julián, Fausto, Carpóforo, Exanto, Casio, Severino, Segundo, Lucinio, Domicio, m.j., mrs.; Víctorio, Donaciano, obs., bts. Agatangelo y Casiano, ms. caps., y Vicente Aquilano, om.

San Cayetano, fundador. El apostólico fundador de los clérigos teatinos nació de familia noble por su sangre y por su virtud en Veneza (Venecia). Consagrado desde su infancia a la Santísima Virgen María, progresó juntamente en las virtudes y en el estudio de la filosofía, teología y jurisprudencia, y joven aún fué nombrado por el papa Julio II protonotario apostólico. Desde su ordenación sacerdotal dedicóse a la predicación y al cuidado de los enfermos. En Roma entró en la consagración llamada del Amor Divino y para favorecer la disciplina eclesiástica fundó una orden de clérigos regulares. Llámase esta Orden de Teatinos, porque su primer general fué el obispo de Teatí, Pedro Garafa, que más tarde fué papa con el nombre de Paulo IV. Cayetano y sus religiosos, a causa del asedio de Roma, trasladáronse a Venecia. Volvió después el santo a Roma y hubo de aceptar el gobierno de su Orden, brillando por su devoción a la Sagrada Escritura, por su oración de ocho horas diarias, por su confianza en la Santísima Virgen, mereciendo que se le apareciese la Reina de los cielos y colocara en sus brazos al Niño Jesús. En penitencias, ayunos y trabajos consumió su vida, enfermado del sentimiento de los pecados que se cometen, hallándose en Nápoles el año 1547, a los setenta y siete de su edad y veintitres de fundador.

EN LOS PP. CARMELITAS. Novena al Excelso Patriarca San Joaquín. Comenzará el día 8 de Agosto en la forma siguiente: Por la mañana: En la misa de seis y en la de ocho (esta con órgano) se hará la novena al Santo. Por la tarde: A las siete exposición, rosario, novena, plegaria y cánticos. Las pláticas corren a cargo de los Reverendos Padres Aniceto de la Sagrada Familia y José León de la Inmaculada Concepción.

Día 16.—Fiesta principal de San Joaquín. Por la mañana: A las siete y media, misa de comunión general por el Ilmo. y Rmo. P. Prefecto Apostólico de Urabá (Colombia) Fr. Severino de Santa Teresa, Carmelita Descalzo.

Comenzará el día 8 de Agosto en la forma siguiente: Por la mañana: En la misa de seis y en la de ocho (esta con órgano) se hará la novena al Santo. Por la tarde: A las siete exposición, rosario, novena, plegaria y cánticos. Las pláticas corren a cargo de los Reverendos Padres Aniceto de la Sagrada Familia y José León de la Inmaculada Concepción.

Día 16.—Fiesta principal de San Joaquín. Por la mañana: A las siete y media, misa de comunión general por el Ilmo. y Rmo. P. Prefecto Apostólico de Urabá (Colombia) Fr. Severino de Santa Teresa, Carmelita Descalzo.

Comenzará el día 8 de Agosto en la forma siguiente: Por la mañana: En la misa de seis y en la de ocho (esta con órgano) se hará la novena al Santo. Por la tarde: A las siete exposición, rosario, novena, plegaria y cánticos. Las pláticas corren a cargo de los Reverendos Padres Aniceto de la Sagrada Familia y José León de la Inmaculada Concepción.

Día 16.—Fiesta principal de San Joaquín. Por la mañana: A las siete y media, misa de comunión general por el Ilmo. y Rmo. P. Prefecto Apostólico de Urabá (Colombia) Fr. Severino de Santa Teresa, Carmelita Descalzo.

Comenzará el día 8 de Agosto en la forma siguiente: Por la mañana: En la misa de seis y en la de ocho (esta con órgano) se hará la novena al Santo. Por la tarde: A las siete exposición, rosario, novena, plegaria y cánticos. Las pláticas corren a cargo de los Reverendos Padres Aniceto de la Sagrada Familia y José León de la Inmaculada Concepción.

Día 16.—Fiesta principal de San Joaquín. Por la mañana: A las siete y media, misa de comunión general por el Ilmo. y Rmo. P. Prefecto Apostólico de Urabá (Colombia) Fr. Severino de Santa Teresa, Carmelita Descalzo.

Comenzará el día 8 de Agosto en la forma siguiente: Por la mañana: En la misa de seis y en la de ocho (esta con órgano) se hará la novena al Santo. Por la tarde: A las siete exposición, rosario, novena, plegaria y cánticos. Las pláticas corren a cargo de los Reverendos Padres Aniceto de la Sagrada Familia y José León de la Inmaculada Concepción.

Día 16.—Fiesta principal de San Joaquín. Por la mañana: A las siete y media, misa de comunión general por el Ilmo. y Rmo. P. Prefecto Apostólico de Urabá (Colombia) Fr. Severino de Santa Teresa, Carmelita Descalzo.

Comenzará el día 8 de Agosto en la forma siguiente: Por la mañana: En la misa de seis y en la de ocho (esta con órgano) se hará la novena al Santo. Por la tarde: A las siete exposición, rosario, novena, plegaria y cánticos. Las pláticas corren a cargo de los Reverendos Padres Aniceto de la Sagrada Familia y José León de la Inmaculada Concepción.

Día 16.—Fiesta principal de San Joaquín. Por la mañana: A las siete y media, misa de comunión general por el Ilmo. y Rmo. P. Prefecto Apostólico de Urabá (Colombia) Fr. Severino de Santa Teresa, Carmelita Descalzo.

A las diez misa solemne con asistencia del Ilmo. y Rmo. Prefecto Apostólico de Urabá, y sermón por el R. P. Carmelo de Jesús Crucificado, Carmelita Descalzo.

Por la tarde: A las seis y media, función solemne con S. D. M. expuesto.

Predicará el R. P. José León de la Inmaculada Concepción, Carmelita Descalzo, Definidor provincial.

Después de la reserva solemne se hará la procesión por las naves de la iglesia con la imagen del glorioso Patriarca.

Durante todo el día 17 estará expuesta a la veneración de los fieles la imagen del Patriarca San Joaquín.

Indulgencias: Se gana indulgencia plenaria asistiendo a toda la novena, comulgando y orando a intención del Sumo Pontífice; 300 días de indulgencia cada día que se asista a la novena, y 200 días cualquier día del año que se visite la capilla del Santo (Pío IX, 4 de Mayo de 18 0).

Nota: Se ruega la asistencia a estos cultos a todos los cofrades de San Joaquín, asociados de la V. O. T. del Carmen, Semana Devota y Archicofradía del Niño Jesús de Praga, así como también a todos los devotos del glorioso Patriarca San Joaquín.

ADORACION NOCTURNA. Real Servicio Encarístico para el mes de Agosto.

Día 6, turno 15, Santo Tomás de Aquino, por don Casildo Iriarte.

Día 8, turno 2, Virgen del Camino, por don Julián Olaso.

Día 11, turno 8, Cor Jesu, por doña Filomena Unzu.

Día 12, turno 11, Inmaculada, por don Florencio Laguardia.

Día 13, turno 14, por Difuntos señores Machiñena.

Día 14, turno 9, San José, por don Eugenio Esquerri.

Día 18, (Turno 13, San Antonio, por doña Amalia Lusarreta).

Día 20, turno 4, San Pascual Bailón, por don Francisco Ansaldo.

Día 21, turno 3, San Pedro, por don Pedro Maldonado y esposa.

Día 22, turno 5, Santiago, por don Fernando Gorosabel.

Día 25, turno 12, San Fermín, por don José y don Marcos Lorente.

Día 27, turno 10, San Miguel, por don José de González Berdejo.

Día 29, turno 7, Circuncisión, por doña Teresa Grañ.

Día 14, de San Tarsicio y el día 15 misa de comunión y retirada de la guardia, por doña María Carmona (honoriaria).

EN LOS PP. CORAZONISTAS. Continúa el ejercicio del mes de Agosto, consagrado al Inmaculado Corazón de María.

Día 7, primer viernes. Por la mañana: En la misa de seis, rosario, y ejercicio al Corazón Sacratísimo.

Por la tarde: A las siete, exposición, rosario, mes de Agosto y preces al Corazón Delfico, con cánticos y órgano.

Noticias y sucesos

Unos pimientos codiciados.

La comunidad de regantes de Peraila tiene un guarda particular jurado. Este guarda, llamado Sebastián Moreno Bermejo, posee una finca en la que recoge entre otras hortalizas, unos pimientos sabrosos y apetitosos que están diciendo a gritos: "comédolos".

El guarda de aguas, todos los días hacia su visita a la huerta recreándose ante la vista de las solanácas. Y su imaginación ya preparaba un menú, sino pantagruélico, al menos, para satisfacer su buen gusto de sibarita.

Dudaba si recrearse con unas tiernas chuletas mancomunadas con dichos pimientos o un polleto en fritada con acompañamiento de dichos productos hortalícolas.

Pero pronto se había de decidir porque el tiempo de recogerlos había llegado.

Con estos pensamientos caminaba hacia la finca la noche del 4 y la boca le parecía un manantial, pues le hacía agua ante la perspectiva de un deseo largo tiempo suspirado y al fin logrado.

Y no se cambiaba por el gastronómico más exigente de España y sus colonias. ¡Para vivir así—se decía—más vale no morir nunca!

Aquellos pimientos bien roticiados con un vinillo de la tierra, capaz de levantar a un muerto! Porque—todo se ha de decir—Sebastián probablemente de ver tanta agua, la ha tomado ojeriza y solo la emplea para fines higiénicos exteriores.

Andando se llega a todas partes. Y el guarda llegó a su huerta.

Le pareció ver una sombra. ¿Habrá alguien en su propiedad? Pero desechó la duda. ¿Quién se ha de atrever a robar a un guarda?

DENUNCIAS

Lo fué en Leizun un vecino de Azpíroz por dejar abandonada en el kilómetro 36 de la carretera Pamplona-San Sebastián, tres cabezas de ganado.

En Urdax, un vecino de Arizun por abandonar a cuatro reses vacunas y un jumento en el kilómetro 77 de la carretera Pamplona.

ROBO

La vecina de Villafranca, Baldomera Uriz, salió de su casa, cerrando previamente la puerta, pero dejando la llave puesta en la cerradura.

Al volver, se tropezó en la escalera con un individuo desconocido, que aprovechó la ausencia de Baldomera para penetrar en la casa y apoderarse de 13'35 pesetas.

La inquilina denunció el hecho a la Guardia civil y, puesta ésta en movimiento, detuvo al autor de la fechoría en la estación de Milagro.

Se le encontraron pesetas 11.60 y un billete de ferrocarril para Tudela que importaba pesetas 1.75.

El detenido, Manuel Martínez, de 21 años, jornalero, soltero y natural de San Martín del Río (Teruel), confiesa y confeso, fué puesto a disposición del juzgado municipal de Villafranca.

Chalets

En venta en el Nuevo Ensanche, ocho piezas, cocina, baño, calefacción, garage. Informes: Tomás Isturiz, Albistur, Ferrería.

UN CHOQUE DE TRENES

Al entrar en Tudela el tren correo descendente núm. 121 procedente de Alsasua, chocó con la máquina del mercancías núm. 1.106, quedando a consecuencia del mismo, la vía interceptada.

Ambas locomotoras sufrieron desperfectos de consideración, así como el coche de ambulancia.

Resultaron ocho heridos leves, entre viajeros y empleados.

El hecho ocurrió a las 18.11 del miércoles.

Dr. Pedro Moreno

del Consultorio Municipal de niños. Rayos ultravioleta, electro-medicina. RAYOS X. Roncesvalles, 4, primero. Teléfono 1022. Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6.

EL CONCIERTO DE HOY

Programa del concierto que ejecutarán hoy "Los Amigos del Arte" de ocho a nueve y media en el Paseo de Sarasate.

1. "El naufrago", Pasodoble, N. N.
2. "Tu recuerdo", Vals, Wosley.
3. "Granada", número 1 de la Suite Española, Albéniz.
4. "T. B. C.", Tango, A. E. Donalo.
5. "La Corte de Granada", Fantasia morisca núm. 3. Chapi.
6. Marcha final, N. N.

SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL EN EL DIA DE AYER

A la Comisaría fué denunciado un individuo por amenazar de muerte a su cuñado con una navaja.

Ante el señor Alcalde fueron denunciados:

Uno por circular con un camión con exceso de peso por la calle Mayor.

Unos ruidos, unos movimientos, echó atento: se restregó los ojos y la duda se convirtió en cruel realidad. La propiedad había sido hollada.

Pensó en los pimientos y un sudor frío, sintió en todo el

Madrid
Barcelona

INFORMACION GENERAL

Provincias
Marruecos

Prieto, que se reconoce maestro en los torneos políticos con adjetivos gruesos, dice que su más inmediato proyecto financiero es fallecer.-Va a fijarse bien el alcance de la reforma agraria, a fin de evitar prosiga la injustificada alarma que su anuncio ha producido.-Ampliación del decreto sobre revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas.-Albornoz lee en el Congreso un plan de obras públicas de próxima ejecución.

MADRID

Madrid 6, 23.30
DE LA "GACETA"

Entre las disposiciones que la "Gaceta" publica figuran las siguientes:
Admitiendo la dimisión al gobernador general de Guinea, general Núñez del Prado, y nombrando para sustituirle a don Gustavo Sostoa.

Nombrando miembros del Tribunal Permanente de La Haya a don Felipe Sánchez Román y don Diego Hidalgo Durán.

Nombrando embajador en Cuba a don Francisco de Asís Serral, actual Ministro en Viena.

Varios traslados y permutas de ministros plenipotenciarios.

Declarando aplicables a las disueltas Ordenes Militares, el artículo tercero del decreto de 29 de abril último respecto a las Maestranzas.

EL PRESIDENTE CON LOS PERIODISTAS

Hay recibido a los periodistas nacionales y extranjeros, el jefe del Gobierno.

Comenzó por decirles que seguía siendo el asunto del día la manifestación de las Cortes concediendo su confianza al Gobierno, a pesar de lo cual se han intensificado las críticas, trabándose grandes batallas por lo mismo que va consolidándose la República.

Elementos aristocráticos y especuladores mantienen la alarma entre gentes ingenuas, sembrando la inquietud a base del peligro del orden público, miedo del capital, miedo a la estabilización, política y miedo al peligro de la demagogia.

En lo relativo al orden público el Gobierno no ha claudicado ni claudicará. En breve se fijará el alcance exacto del proyecto de reforma agraria, para que cese la inquietud exacerbada por los alarmistas, una reforma muy necesaria y que no ha de significar ni atropello ni despojo. En el orden político así como la revolución ha tenido un Parlamento normal, tendrá una Constitución viable, justa y progresiva. En cuanto a la prudencia de la justicia social, la sumisión a las Cortes es una garantía.

Al formarse los presupuestos se advertirá gran sobriedad en los gastos y el deseo de nivelación.

Por lo que respecta a la intervención del trabajo en las empresas es un desatino no sospechar que las comisiones de talleres y fábricas intervendrán con peligro de la disciplina. Se trata de una legislación social muy amplia, en la que se pretende dar una asistencia adecuada del trabajo a la economía de las empresas, sirviendo de base de armonía de todos los factores de la producción.

Dijo había estado en el Ministerio de Hacienda para recoger del interventor general del Ministerio los datos que le había pedido y le interesan conocer al detalle para que cuando se discutan en la Cámara la Constitución y los estatutos regionales pueda tomar parte con la serena base que dan los números.

Acabó sus manifestaciones diciendo que el Presidente de la Federación Nacional de Fútbol, le había entregado nueve mil docientas una pesetas, correspondientes a la parte de los beneficios que anualmente dedica aquel organismo a fines benéfico-sociales.

LOS TRANVIARIOS DE MÁLAGA

El presidente de la compañía de tranvías de Málaga ha comunicado al Ministro de Trabajo que no se solución la huelga de los tranviarios por negarse los sindicalistas a aceptar la intervención del comité paritario y delegado del trabajo.

LAS ACTAS DEL SEÑOR AGUIRRE

Ha circulado el rumor de que el alcalde de Guecho, don José Antonio de Aguirre, que tiene un acta de diputación a Cortes por Vizcaya y otra por Navarra, renunciará a la última en el que caso de que el Gobierno quiera ir pronto a nuevas elecciones, a fin de que en la vacante por Navarra pueda ser presentado candidato el cardenal Segura.

(N. de la R.)— Sobre este rumor, nacido de un suelto de un diario editado en Pamplona, ya dijo su opinión el propio señor Aguirre en carta aparecida en estas columnas.

DE PRIETO PARA ORTEGA Y GASSET

Al ser saludado por los periodistas el Ministro de Hacienda les confirmó le había visitado el jefe del Gobierno, que en su propio despacho corroboró

diversos datos relativos a materias propias del departamento, habiendo cambiado impresiones con el interventor general y con el gobernador del Banco de España.

Dió cuenta de haber sido nombrado delegado del Estado en la Compañía Telefónica, don Pedro Gárate.

Le había visitado una representación de Alava interesándole la cesión a Vitoria por el Estado, de un terreno que posee en dicha capital al objeto de destinarlo a parque infantil y baños públicos, pretensión que el ministro convertirá en un proyecto de ley.

Por creer que las ocupaciones del cargo no le permitirán asistir, ha declinado la invitación recibida para concurrir el día quince en Bilbao a la botadura de un barco de diez y seis mil toneladas, el "Cabo Santo Tomé", que la Constructora Naval ha construido para la Compañía Ibarra, de Sevilla.

Se le preguntó sobre los asesoramiento de Hacienda, y dijo que al encargarse de la cartera, se le ofreció que contaría con asesoramiento de personas técnicas, apoyo que le ha fallado.

El embajador de Francia le ha hecho varios ruegos. A uno ha accedido en seguida. Consistía en que se facilitase moneda española a los súbditos franceses. Para atenderle en otro solicitó autorización del Consejo de Ministros, pues se trata del indulto de varios súbditos galos que han infringido por ignorancia las disposiciones dictadas sobre evasión de capitales.

—Y cuáles son— interrogó un reportero— sus proyectos inmediatos de carácter financiero?

—Fallecer.

—Pues— contestó el aludido reportero— ¡R. I. P.

Al ver el señor Prieto que el redactor representante de "Crisol" estaba detrás de sus compañeros, le dijo no se escondiese, que no iba a realizar el bonito juego de presiditización de sacar una paloma de la bocamanga. Se lamentó el señor Prieto del mal trato que le ha dado el señor Ortega y Gasset, recordando que gracias a él es diputado el ilustre catedrático. Dijo que éste no tiene la piel de elefante que hace falta para ser político.

—En sus lucubraciones filosóficas— siguió — me llama unguado, animal con pezuñas. No pienso contestar, porque en torneos políticos adornados con adjetivos gruesos, soy un maestro y en la primera vuelta iba a quedar fuera de combate Ortega y Gasset. Reconozco que padece el intolerable mal de la megalomanía, y yo, que no creo en los santos del cielo, menos voy a creer en los de la tierra. Además que soy un místico de gran abo-lengo familiar. Unos parientes míos, marido y mujer, hicieron de sus hijos frailes, y de sus hijas monjas, y luego ellos ingresaron en otras Ordenes Religiosas.

INTERESES CARTAGENEROS

Al Ministro de Marina ha visitado el diputado don Ramón Navarro y le ha pedido la movilización de un expediente relativo a la Maestranza militarizada, así como que los obreros del arsenal sean equiparados a los obreros militarizados.

SESION EN EL CONGRESO

A las cinco y veinte de la tarde abre la sesión en el Congreso, el señor Besteiro.

Hay desanimación en la Cámara.

El banco azul aparece desierto al empezar la sesión.

El señor Ramos formula un ruego, pidiendo se traiga a la Cámara el expediente relativo al pantano El Chorro, en Málaga, a fin de esclarecer la actuación del ex ministro de la Dictadura conde de Guadalupe.

(Ocupan el banco azul el señor Alcalá Zamora y la mayoría de los Ministros).

El señor Barriobero hace varios ruegos y preguntas. Entre los primeros hay uno relacionado con la hacienda de casas baratas Primo de Rivera, enclavada dentro del término municipal de Madrid y otros sobre revisión de diferentes decretos de la Dictadura.

Al Ministro de Hacienda le pide se reduzcan las tarifas de impuestos sobre transmisión de herencias de personas muertas en el extranjero, cuando el importe sea inferior a cinco mil pesetas y hayan de obtenerlas los herederos por la vía diplomática.

Le contestaron los Ministros de Justicia y Trabajo, diciendo éste de paso, que prepara una completa legislación de casas baratas, en un todo nueva.

El señor Figueroa reitera sus manifestaciones de días pasados sobre los ruegos en Lorca.

Don Emiliano Iglesias dirige un ruego al Ministro de Justicia relacionado con los foros gallegos.

El Ministro de Justicia dice al contestarle que como socialista suscribe el acuerdo tomado por la minoría a que pertenece sobre el problema, pero sin contraer obligación alguna, que sería una deslealtad para sus compañeros de Gobierno, con los que ha de

consultar antes de dictar una disposición en materia que importe en todo el norte de España.

Rectifican ambos oradores.

Don Eduardo Ortega y Gasset se ocupa de los traslados de gobernadores civiles de Galicia, diciendo que todos siguen en la tierra, sin haber hecho sino cambiar de sitio. Todos son personalmente afectos a la política del Ministro de Marina. Todos han intervenido malamente en la pasadas elecciones. El de Lugo, donde ha sido necesidad de anular la elección, ha sentido delicadeza y por ello se le lleva a otra provincia gallega, cuando con mucha delicadeza se le debía haber enviado a la cárcel, (risas), para purgar sus crímenes políticos. Cree que todo este movimiento de gobernadores se ha hecho con la finalidad de que salgan triunfantes en las próximas elecciones los que antes fueron derrotados. Censura la actuación de la ORGA, Organización Republicana Gallega Autónoma. Asegura que Alcalá Zamora no se equivocó al calificar de suyo este Gabinete; efectivamente, es el Gobierno de él, pero no el del pueblo. (Alcalá Zamora y varios ministros protestan desde el banco azul, así como parte de la Cámara).

El Ministro de Marina justifica los nombramientos de gobernadores hechos en Galicia, afirmando que ninguno de los nombrados le representa políticamente. Asegura estuvo alejado de la lucha política durante el período electoral. Explica la formación de la ORGA, hecha en 1929 para unificar los partidos republicanos gallegos. Es organización autónoma, pero no autonomista. Se juzgó necesaria para avivar el espíritu gallego y mantener la unión de los republicanos gallegos. De ella surgió la Federación Republicana Gallega, asistiendo a la cual estuvo él en San Sebastián y firmó el famoso pacto, por lo que él forma parte del Gobierno.

Anuncia que en lo sucesivo se abstendrá cuidadosamente de facilitar nombres de personalidades para cargos de gobernadores u otros de importancia.

Rectifica el señor Ortega y Gasset. Desde la tribuna de secretarios leen los decretos de sus departamentos que pide el Gobierno sean convertidos en leyes los Ministros de Justicia, Fomento y Comunicaciones, leyendo también el señor Albornoz un proyecto de ley relativo al plan de obras públicas de ejecución inmediata.

Se reanuda el debate sobre trigos.

El señor Llanusa se ocupa de las tasas y de la exportación del trigo.

Refuta afirmaciones hechas ayer por el Ministro de Economía.

Este dice que llegó a la tasa mínima del trigo en un momento de superproducción, siendo imposible ir a la tasa máxima. Manifiesta hallarse dispuesto a abordar el fondo del problema.

Se lee el orden del día para la sesión de mañana y se levanta la de hoy.

EL GOBIERNO Y LA CÁMARA

Terminada la sesión en el Congreso se reunieron con el señor Besteiro en el despacho oficial de éste el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Trabajo, Comunicaciones y Marina.

Al acabar esta reunión el señor Alcalá Zamora manifestó a los reporteros que habían tenido un cambio de impresiones para tratar de las proposiciones anunciadas. Una de éstas es la conocida del señor Ossorio y Gallardo, y hay otra del canónigo de Burgo de Osma y diputado por Segovia señor García Gallego, que quiere que el debate económico proceda al constitucional.

El jefe del Gobierno añadió que ha visitado al presidente de la comisión encargada de dictaminar sobre el antiproyecto constitucional para pedirle envíe pronto a la Cámara los dictámenes correspondientes a los primeros títulos del proyecto, pidiendo así comenzar en seguida la discusión.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Después de la sesión el presidente de la Cámara conferenció con varios ministros y luego recibió al personal administrativo y al subalterno de la Cámara, por separado.

A última hora recibió a los periodistas.

Después de señalarles la importancia de las funciones que el personal administrativo tiene en el funcionamiento del régimen parlamentario les dio cuenta de que el señor Ossorio había renunciado a defender su propuesta en el día de hoy, cosa que podía haber realizado, por tener que ausentarse, y que le había rogado i reservarse la palabra para la sesión del martes. Este día tendrá pues interés político la sesión, ya que la tendrá la intervención de Ossorio, y entre ello y no frustrándose las esperanzas del señor Besteiro sobre envío de algún dictamen por la comisión de Constitución resultará que habrá labor para toda la semana y que no se interrumpirán durante la misma las tareas parlamentarias.

Uno de los reporteros le interrogó sobre la consulta que le ha hecho el señor Calvo Sotelo, y respondió diciendo era cierta. El ex ministro de Hacienda de la Dictadura le ha preguntado si tendría la garantía del Parlamento y del Gobierno para concurrir a las sesiones de las Cortes, habiéndole contestado él que por lo que hace al Parlamento tendrá toda clase de garantías, como diputado, que el presidente defende con la energía que sea precisa, a no ser que el propio Parlamento acuerde suspen-

der la inmunidad de alguno de sus miembros. Sobre las garantías que podía tener por parte del Gobierno dijo el señor Besteiro que se excusaba de hablar, pues no era cosa que le competiera, si bien suponía le daría toda suerte de facilidades. De todo esto ha pasado una semana, y después no ha tenido nuevas noticias el presidente de la Cámara.

Dijo también el señor Besteiro que le parece que el señor García Gallego supeditará en parte su intervención a la suerte que corra la proposición del señor Ossorio.

ACERCA DE UNOS MILLONES PARA ZARAGOZA

Al Ministro de Fomento han preguntado los periodistas si se habían enviado a Zaragoza los tres millones solicitados por las fuerzas vivas zaragozanas, y el señor Albornoz ha dicho que se trata de un error, pues no es cuestión de dinero, sino de abreviación de trámites de un expediente que ha de permitir a la Diputación Provincial de Zaragoza utilizar medios con que cuenta para obtener créditos de entidades bancarias antes que los Ayuntamientos hagan sus aportaciones.

CONVERSACION SOBRE ENSEÑANZA

En los pasillos del Congreso se vio esta tarde departir animadamente a los señores Nicolau, Domingo y Alornar.

Los informadores les preguntaron por el objeto de su conversación y les respondieron que habían hablado de cosas de enseñanza.

LA PESETA Y LA CONFIANZA EN EL GOBIERNO

El señor Lerroux ha declarado que la colización de la peseta obedece muy principalmente a la falta de confianza de la opinión en el Gobierno, estimando que para ganarla precisa dar la sensación de fuerza.

NOTICIAS DE SEVILLA

El Ministro de Comunicaciones ha dicho a los periodistas que de Sevilla le comunicaban noticias de que reinaba tranquilidad y de que se decía estallar la huelga el lunes.

LOS EX MINISTROS DE LA DICTADURA

Parece ser propósito del Gobierno pedir a la Cámara una resolución respecto a la situación de los ex ministros de la Dictadura. Si la Cámara acuerda queden en libertad es muy probable que ocupe su escaño el señor Calvo Sotelo.

El Ministro de Trabajo y Previsión ha desmentido rotundamente el proyecto de intervención de los obreros en las empresas vaya a causar trastornos a la clase patronal. Antes al contrario. La intervención obrera permitirá conocer a los trabajadores la verdadera situación de las empresas y no hacer demandas que racionalmente no pueden ser atendidas.

Hoy ha cumplimentado al Ministro de la Guerra el jefe de las fuerzas militares de Marruecos, general Cabanellas, que le ha informado de ser inmejorable la actual situación en el Protectorado marroquí.

El Ministro de la Guerra presentará mañana en el Congreso el decreto contenido todas las reformas introducidas en el ejército.

Sabia el señor Azaña que en Sevilla imperaba la más absoluta tranquilidad.

Sobre retiros dijo que los habían solicitado mil seleccionados suboficiales y más de mil sargentos.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

La comisión de responsabilidades del Congreso estima que sus facultades no deben limitarse, y ha acordado redactar una petición a las Cortes solicitando las más amplias facultades, siéndole permitido embargar, decretar extradiciones, etc., e incluso suspender las actuaciones judiciales, y actuar como fiscal en el caso de constituirse las Cortes en Tribunal.

Se propone revisar las responsabilidades exigibles desde 1917, resucitando el expediente Picasso.

LA COMISION ASESORA

El Ministro de Justicia ha declarado que en la nueva organización dada a la Comisión Jurídica Asesora quedará a la elección de sus miembros la elección de presidente.

PLAN DE OBRAS PUBLICAS

En el plan de obras públicas leído por el Ministro de Fomento en el Congreso se dice que sintiéndose en todas las regiones aguda crisis de trabajo, especialmente en Andalucía, Extremadura y la Mancha, se proponen diversas obras para remediarla. Las obras ya tramitadas y comenzadas que se terminarán en los años 1931, 1932 y 1933 importan 315.500.000 de pesetas.

Las que se acometerán en el segundo semestre del año actual sumarán pesetas 21.700.000.

El número de trabajadores que hallarán ocupación con las proyectadas obras será el de ciento diez mil.

EL INCIDENTE GALARZA NIEMBRO

En los pasillos del Congreso ha enseñado el director de Seguridad una carta del comandante Burguete en la que sostiene que el hijo del señor Niembro, que ayer abofetó en el Congreso al señor Galarza, es un ladrón, pues le llevó el aut abusando de su confianza. Enseñó también el oficio que a ruego de dicho militar envió a su tiempo al juez quitando importancia a los hechos perseguidos, y una carta posterior de Burguete en este mismo sentido. A la vista de los documentos el señor Galarza no se explicaba lo ocurrido.

Don Emilio Niembro, que ayer propuso unas batifetas al director de Seguridad por un incidente ocurrido entre aquél y un hijo del señor Niembro, que formaba parte del comité de Luelga de Teléfonos, ha dicho que la cuestión de ayer surgió por derivaciones del conflicto de teléfonos, y que él se encuentra a la disposición del señor Galarza para ventilar el asunto en todos los terrenos.

VIAJERO DE RUSIA DETENIDO

Se ha detenido a Santos Arévalo, recientemente regresado de Rusia. En su casa han sido encontrados un revólver, dos pistolas y docientas cápsulas.

BANCARIOS MOLESTOS

Un periodista dice que existe malestar entre los funcionarios del Banco de España por tropezar con dificultades que éste pone para que se afilien a la sección de banca afecta a la Unión General de Trabajadores.

SE BAPTIZAA DE NUEVO Y BANQUETEAN

En el restaurant Molinero se ha celebrado un banquete del partido republicano progresista, hasta hace poco Derecha Liberal Republicana para festejar la terminación del Congreso recientemente celebrado.

Los postres no han sido deslucidos con discursos, limitándose el doctor Juarros a saludar a los reunidos en nombre del señor Alcalá Zamora.

ALMACEN INCENDIADO

En la carretera de Las Rozas un incendio ha destruido un almacén de maderas.

LA REFORMA AGRARIA

Hay la impresión que el proyecto de reforma agraria será llevado al Parlamento con varios votos particulares.

Después del Consejo de Ministros del lunes dedicado exclusivamente a este asunto el Gobierno dará una nota exponiendo las líneas generales del proyecto, persiguiendo con ello tranquilizar al país.

La reforma no afecta a la pequeña propiedad, ni por tanto a la clase media, refiriéndose de modo especial a los latifundios como un recurso para remediar el paro.

Se trata de cosa circunstancial, pues la reforma profunda y estable es cosa que habrán de acometer reposadamente las Cortes.

EL PROBLEMA ECONOMICO

La principal preocupación del Gobierno es el problema económico, que quiere resolver antes que ninguna otra cosa para lograr el resurgimiento de la confianza del país.

Sobre este tema el Gobierno hablará a las Cortes en la semana próxima, con el deseo de despejar el horizonte, cambiando de rumbo de la C. N. T.

Se asegura que la Confederación Nacional del Trabajo va a cambiar sus procedimientos, dejando los violentos para la Federación Anarquista Ibérica y porque su mayor actividad en política le permitirá hacer más daño a la Unión General de Trabajadores, cuyas buenas relaciones son conocidas.

UNA NOVILLADA

Maravilla, Iglesias y el Estudiante han lidiado esta tarde novillos de Arranz.

Maravilla triunfó en su primero con la muleta, matándolo de media y dos intentos. Fue ovacionado y dió la vuelta. En su segundo hizo una faena eficaz y valiente para un pinchazo hondo y media superior, logrando iguales premios que en el otro.

Iglesias tropezó con el peor lote. Al primero suyo lo pasaportó de una estocada hasta la guarnición y un descabello, oyendo merecida ovación, y al quinto de la tarde, muy difícil de sujetar, le recetó cinco pinchazos, una entera y un descabello.

El Estudiante se cayó en la cara del bicho al lanzar al tercero, sin consecuencias. Sin dar un pase lo mató de una estocada entera, escuchando muchas palmas. En el que cerró plazo estuvo bien en quites, haciendo luego una faena de gran elegancia. Acabó de una estocada superior, resultando eguido sin avería. Fue ovacionado y salió a hombros de los entusiastas.

EL DECRETO SOBRE REVISION DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS. UNA AMPLIACION

Ha sido facilitado un decreto diciendo: Desde la fecha de la publicación del decreto de 11 de Julio del corriente año sobre revisión de las rentas de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas se han formulado reclamaciones en el sentido de que se extienda su alcance a toda clase de arrendamientos, cualquiera que fuese su

precio, y como se han alterado ya los supuestos de hecho y la previsión por tanto que indujo al Gobierno a fijar el límite máximo de quince mil pesetas de renta como campo de aplicación del decreto, se ha estimado de justicia hacerse eco de dichas reclamaciones extendiendo el decreto mencionado a toda clase de arrendamientos, sin consideración a la cuantía de su renta. Por otra parte, hallándonos en período de constitución de los Jurados mixtos de la propiedad rústica, de carácter circunstancial, creados en todas las provincias españolas por orden del Ministerio de Trabajo de 20 de Julio próximo pasado, y requiriendo esa constitución un plazo indispensable para cumplir los requisitos necesarios y nombramiento de sus vocales, se hace preciso remediar con alguna medida provisional la situación especial de aquellos arrendamientos que considerándose comprendidos en las prescripciones del decreto de 11 de Julio a los efectos de revisión de los contratos y teniendo éstos una fecha anterior no pueden acogerse a los beneficios de tal disposición por no hallarse en funciones los Jurados Mixtos correspondientes. Se provee, finalmente, con este decreto, a implantar el régimen circunstancial de revisión, evitando pueda ser expediente para burlar la obligación de los arrendatarios de pagar en todo caso la renta resultante de la revisión cuando proceda.

En virtud de lo expuesto el Presidente del Gobierno de la República, a propuesta de los Ministros de Justicia y Trabajo, viene en decretar:

Artículo primero.— Las disposiciones contenidas en el decreto de 11 de Julio último, con las ampliaciones contenidas en el presente decreto, serán aplicables a todo contrato de arrendamiento de fincas rústicas, cualquiera que sea su precio.

Artículo segundo.— En las localidades donde no esté constituido el Jurado Mixto los arrendamientos apartados de fincas rústicas podrán solicitar la revisión de la renta o el aplazamiento o escalonamiento del pago ante el juzgado de primera instancia correspondiente. A medida que se constituyan los Jurados Mixtos los jueces de primera instancia les remitirán las solicitudes presentadas.

Artículo tercero.— Quedarán en suspenso todos los desahucios de fincas rústicas o cualquier otro procedimiento judicial incoado por falta de pago desde el 11 de Julio del corriente año hasta el momento, anotándose en autos por certificación de los jueces de primera instancia del distrito correspondiente haberlo solicitado en los términos del decreto de 11 de Julio la revisión del contrato.

Artículo cuarto.— Ni el juzgado de primera instancia ni los Jurados Mixtos expedirán las certificaciones que se refiere el artículo anterior y el artículo cuarto del decreto de 11 de Julio en tanto no se deposite ante el juez o el jurado mixto el importe de la renta catastral o, en su caso, el del líquido imponible acusado por el amilaramiento. Cuando no fuese posible conocer la cantidad respectiva del líquido imponible con la renta catastral los solicitantes deberán consignar la cantidad que el juez de primera instancia o el jurado fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso.

Artículo quinto.— En el caso de que el juez o el jurado mixto no acepte la renta catastral o, en su caso, el del líquido imponible acusado por el amilaramiento, cuando no fuese posible conocer la cantidad respectiva del líquido imponible con la renta catastral los solicitantes deberán consignar la cantidad que el juez de primera instancia o el jurado fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso.

Artículo sexto.— En el caso de que el juez o el jurado mixto no acepte la renta catastral o, en su caso, el del líquido imponible acusado por el amilaramiento, cuando no fuese posible conocer la cantidad respectiva del líquido imponible con la renta catastral los solicitantes deberán consignar la cantidad que el juez de primera instancia o el jurado fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso.

Artículo séptimo.— En el caso de que el juez o el jurado mixto no acepte la renta catastral o, en su caso, el del líquido imponible acusado por el amilaramiento, cuando no fuese posible conocer la cantidad respectiva del líquido imponible con la renta catastral los solicitantes deberán consignar la cantidad que el juez de primera instancia o el jurado fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso.

Artículo octavo.— En el caso de que el juez o el jurado mixto no acepte la renta catastral o, en su caso, el del líquido imponible acusado por el amilaramiento, cuando no fuese posible conocer la cantidad respectiva del líquido imponible con la renta catastral los solicitantes deberán consignar la cantidad que el juez de primera instancia o el jurado fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso.

Artículo noveno.— En el caso de que el juez o el jurado mixto no acepte la renta catastral o, en su caso, el del líquido imponible acusado por el amilaramiento, cuando no fuese posible conocer la cantidad respectiva del líquido imponible con la renta catastral los solicitantes deberán consignar la cantidad que el juez de primera instancia o el jurado fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso.

Artículo décimo.— En el caso de que el juez o el jurado mixto no acepte la renta catastral o, en su caso, el del líquido imponible acusado por el amilaramiento, cuando no fuese posible conocer la cantidad respectiva del líquido imponible con la renta catastral los solicitantes deberán consignar la cantidad que el juez de primera instancia o el jurado fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso.

Artículo undécimo.— En el caso de que el juez o el jurado mixto no acepte la renta catastral o, en su caso, el del líquido imponible acusado por el amilaramiento, cuando no fuese posible conocer la cantidad respectiva del líquido imponible con la renta catastral los solicitantes deberán consignar la cantidad que el juez de primera instancia o el jurado fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso.

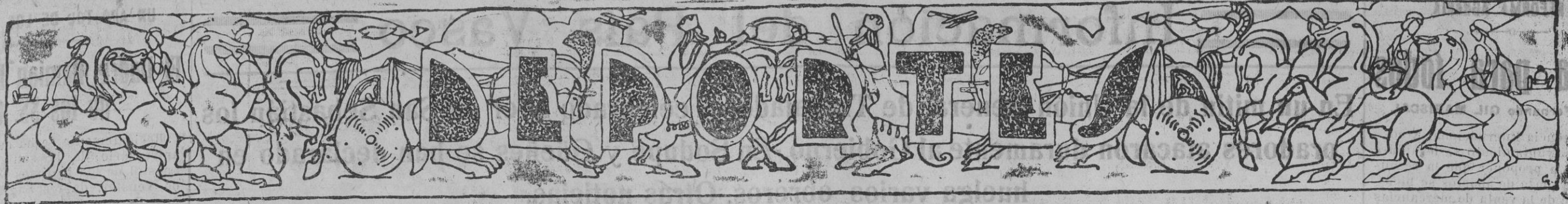
Artículo duodécimo.— En el caso de que el juez o el jurado mixto no acepte la renta catastral o, en su caso, el del líquido imponible acusado por el amilaramiento, cuando no fuese posible conocer la cantidad respectiva del líquido imponible con la renta catastral los solicitantes deberán consignar la cantidad que el juez de primera instancia o el jurado fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso.

Artículo treceavo.— En el caso de que el juez o el jurado mixto no acepte la renta catastral o, en su caso, el del líquido imponible acusado por el amilaramiento, cuando no fuese posible conocer la cantidad respectiva del líquido imponible con la renta catastral los solicitantes deberán consignar la cantidad que el juez de primera instancia o el jurado fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso.

Artículo catorceavo.— En el caso de que el juez o el jurado mixto no acepte la renta catastral o, en su caso, el del líquido imponible acusado por el amilaramiento, cuando no fuese posible conocer la cantidad respectiva del líquido imponible con la renta catastral los solicitantes deberán consignar la cantidad que el juez de primera instancia o el jurado fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso.

Artículo quinceavo.— En el caso de que el juez o el jurado mixto no acepte la renta catastral o, en su caso, el del líquido imponible acusado por el amilaramiento, cuando no fuese posible conocer la cantidad respectiva del líquido imponible con la renta catastral los solicitantes deberán consignar la cantidad que el juez de primera instancia o el jurado fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso.

Artículo dieciséavo.— En el caso de que el juez o el jurado mixto no acepte la renta catastral o, en su caso, el del líquido imponible acusado por el amilaramiento, cuando no fuese posible conocer la cantidad respectiva del líquido imponible con la renta catastral los solicitantes deberán consignar la cantidad que el juez de primera instancia o el jurado fijen a su prudente arbitrio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de cada caso.



KID CHOCOLATE ASPIRA A SER CAMPEON MUNDIAL DE LOS LIGEROS

ARA, DENTRO DE ESTE MISMO AÑO, VOLVERÁ A DISPUTAR EL CAMPEONATO DEL MUNDO

En un estadio que se construirá en la Habana "ad hoc" disputará Eligio Sardinia (Kid Chocolate) el campeonato mundial de los ligeros. Este será el segundo campeonato mundial que se ventile en Cuba. El primero fue el campeonato de peso completo, que entonces tenía Jack Johnson y que lo perdió en esa ciudad frente al gigante Jess Willard.

El proyecto para la pelea entre Tony Canzoneri y Kid Chocolate ha sido acordado entre los respectivos managers, Sam Goldman y Pincho Gutiérrez. Goldman ha dicho que si Canzoneri relinche su campeonato después de pelear con Ray Milley en Detroit el 6 de agosto, no volverá a arriesgarlo hasta el invierno, y que su adversario será el cubano Eligio Sardinia, conocido en todo el mundo por Kid Chocolate. Gutiérrez, asimismo, ha asegurado que proyecta construir en la Habana un estadio para tal pelea.

Eligio recientemente obtuvo el campeonato mundial semiliviano mediante una victoria vistosísima sobre el hasta entonces campeón Benny Bass, uno de los peleadores de más resistencia y punch que hayan subido al cuadrilátero. Se consideraba a Bass tan en forma, que en Broadway se creía que Gutiérrez no debía aceptar tal pelea para Kid Chocolate. Este corresponsal era uno de los que suscribieron tal creencia.

Hablando luego del combate, Gutiérrez dijo: "Yo mismo estuve muy nervioso durante los días del entrenamiento. Tomé cuantas precauciones se podían tomar. Pensé que a Kid los mejores "sparring partners". Pocos días antes del combate comencé a sentirme optimista. El Kid estaba pegando con una precisión maravillosa."

La pelea fue una de las más movidas y espectaculares que se han visto en la historia del boxeo por un campeonato mundial. El público—cerca de veinte mil almas—estuvo sobre las puntas de los pies casi toda la sesión. Hubo telegrafista en el "ring side" que olvidó transmitir lo que el cronista a su lado le entregaba, y hubo cronista que metió los dedos en los rodillos de su máquina de escribir.

Chocolate, boxeando soberbiamente, hacía fallar a Bass continuamente, y con un "jab" fortísimo el rostro mantuvo al campeón fuera de equilibrio durante tres asaltos. En el cuarto, el campeón logró colocar golpes tremen-

dos, y el Kid aparentemente los sintió. Pero corriendo con los golpes y sin dar tregua ni un segundo, Kid Chocolate acumuló su ataque a la cara del campeón, provocándole tal hemorragia, que en el séptimo asalto tuvo que parar la pelea.

El cubano, que subió a la plataforma como una víctima se convirtió repentinamente en el ídolo de Filadelfia, y las ovaciones ruidosas que recibiera al levantar el árbitro su diestra pudieran haber provocado hasta en el mismo capitolio cubano.

Después de la pelea, Gutiérrez nos dijo: "Había prometido a Cuba darle un campeonato mundial y lo he cumplido. He hecho dos promesas más: dar a España un campeonato mundial y otro a la Argentina. El de España espero darle este año; el de la Argentina, el año entrante. Ignacio Ara volverá a pelear este año por el campeonato mediano del mundo. Hoy por hoy es el peleador de mayor promesa en esa división. No tiene quien lo iguale. Ara será el primer campeón mundial de España. Y Víctorio Campolo combata antes que termine el año entrante, por el campeonato de peso completo, y lo ganará. Este año peleará con Primo Carnera en Nueva York. Abrigo la esperanza de que Víctorio derrotará en forma decisiva al italiano Carnera. Los promotores me han prometido llevar a Campolo a pelear por el campeonato si derrota a Carnera."

A Carnera se le ha hecho tan buena publicidad, que hoy por hoy, es el mejor atractivo entre los pesos completos. Mayor atracción que el campeón Schelling. Tengo la certeza de que Max se quedará en Alemania el resto del año y vendrá a pelear tal vez en la primavera en Florida. Pero dudo mucho que defienda el campeonato antes del año entrante. En cambio Campolo y Carnera deberán pelear en Nueva York este otoño bajo los auspicios de la Madison Square Garden en uno de los grandes parques de base-ball de esta ciudad. Creo que tal pelea llevará el mayor gentío del año, y no sería dudo que se hiciera una bolsa de medio millón de dólares.

Gutiérrez, siguiendo la conversación, nos dijo: "Después de la pelea, que no dudo ganará Campolo, iremos a la Argentina, y en Buenos Aires se harán algunas peleas fáciles para que se mantenga en forma, y cuando regresemos a Nueva York vendremos a pelear por campeonato mundial con Max Schmelling. Víctorio estudió bien al alemán en Cleveland, y me ha asegurado que no tendrá dificultad en vencerlo."

Al frente de un grupo de afamados boxeadores, por el cual se le han ofrecido dos millones de dólares, Gutiérrez lleva una vida sencilla. Cuando sus pugiles se entrenan, él comparte con ellos sus sacrificios. Así los anima y lleva a la victoria.

D. Walters

Nueva York, agosto de 1931.

OTRA VICTORIA DE SANTA

NUEVA YORK.—José Santa, el gigante portugués, ha vencido por puntos a León Chevalier, a quien llevaba 35 kilos de ventaja en la báscula.

OFERTA TENTADORA

LONDRES.—Al campeón mundial Tony Canzoneri le ha sido hecha por el promotor Al Will, organizador del Estado de Queensborough, una oferta que alcanza la suma de dos millones de francos, para poner en juego su título ante el inglés Kid Berg.

EL CAMPEONATO EUROPEO DE LOS GALLOS

PARIS.—Por la Internacional Boxing Unión se ha dado a conocer la conformidad del deseo de la Federación Rumana para enfrentar a Luciano Gojosec con el español Carlos Flix, y disputar el título europeo de los pesos gallos.

Con fecha 2 de agosto ha sido aceptado por el Comité de urgencia, y en consecuencia en el plazo de cuatro meses deberán ponerse de acuerdo ambos pugiles para la celebración del combate.

FUTBOLERIAS

El fútbol en Vera

Una Sociedad animosa, que merece el aplauso unánime de toda la afición regional deportiva, se ha lanzado, valiente y decidida a construir un bonito campo de deporte en la eskeldun villa veratarra.

Estaba señalada para la inauguración la fecha del pasado domingo pero la lluvia, lo impidió y la fiesta se aplazó hasta el miércoles, con el mismo programa.

Primeramente, el digno párroco de la localidad don Francisco Elorza, procedió al acto de la inauguración del campo, al que asistió respetuosamente el pueblo veratarra en masa.

A continuación saltaron al campo los dos equipos, que se cambiaron los obsequios de costumbre en estos casos. Martín José Muguiro capitán de los rojillos regaló al de Gure Txokoa un precioso banderín bordado sobre los colores del club en el que destaca el escudo de Navarra. Una verdadera obra de arte.

A su vez, recibió de manos del de Gure Txokoa un soberbio ramillete de flores que se apresuró—muy galantemente—a ofrecerlo a la bella señorita Aurora Fagoaga sobrina del notable tenor de dicha villa, Isidro Fagoaga.

Fotógrafos de distintos diarios dispararon una porción de placas de diversos detalles preliminares de la fiesta.

Llamó Osés, que actuó de árbitro (no lo conocíamos en este aspecto deportivo) a los dos equipos que se alinearon en la forma siguiente: Barañbar, Apat, Muguiro, Iribarren, Orroaga, Iribarren, Fernández, Ochoa, Olza, Seve, Estanis, Catalá.

Gure Txokoa, Nespias (V), Goyenechea (D), Manesidor (I), Maya (I), Juanicorena (V), Beguero (I), Vigüela (V), Elgorriaga (V), Urtizberea (I), Yanci (V), Boni (I).

Puso en juego la pelota la señorita Aurora Fagoaga y en seguida empezaron los espectadores a interesarse por las incidencias del mismo.

Sin que ninguno de ambos bandos demostrara gran superioridad y cuando parecía que íbamos a llegar al descanso con las dos puertas cerradas, Seve marcó un tanto para su equipo, de un fuerte tiro raso, que Nespias, a pesar de su estrada no pudo evitar.

En la segunda mitad, a los cinco minutos Urtizberea, en postura forzada logró empatar. Pronto, Seve consiguió el segundo de golfe franco fulminante y Yanci volvió a igualar de bonito chut cruzado, que fue muy aplaudido.

A los 33 minutos, nuevamente Gaurbur marcó el tercer tanto que fue el de la victoria de Osasuna.

Seguimos lentamente la labor de los equipos locales y en ellos observamos madera de unos buenos futbolistas en perspectiva.

En Osasuna, Muguiro y Barañbar destacaron visiblemente de su conjunto, así como Seve, cosa descontenta de antemano.

Los dos equipos fueron obsequiados con un espléndido banquete, al que asistieron representantes de la Prensa, servido inmejorablemente por Hotel Larun. No hay que decir que confraternizaron los jugadores y que el mejor humor se derrochó a raudales.

Para terminar estas cuartillas pertenecidas a una pluma entró al agobio de otros originales inapagables queremos dedicar unos frases de aliento a los patrocinadores de la creación del campo de fútbol para que sigan sin desmayos en su educadora obra, en la que es de desear y esperar tengan muchos imitadores.

Tres jugadores del Vasco de Gama, al Barcelona

Han llegado a Barcelona los jugadores del Vasco de Gama contratados por el Barcelona. Son Dos Santos, medio centro; Jagueros, portero, y Fernando, interior izquierda. Han lle-

gado muy fatigados del viaje y han manifestado que vienen muy contentos a jugar ante este público, que les había causado ya una buena impresión.

El Barcelona dice que estos jugadores no le cuestan más que otros profesionales de mediana calidad.

Félix Pérez, mejora

Se han recibido noticias satisfactorias sobre el estado del jugador madrileño Félix Pérez.

Es muy posible que los médicos le autoricen el regreso a España, empujando el 20 del mes actual en compañía de De Miguel, que iba en la expedición madrileña como segundo entrenador.

La excursión del Madrid

La excursión del Madrid a Europa Central está pendiente aún.

El Madrid ha pedido que antes de iniciarse el viaje se deposite en un Banco de Madrid el 50 por 100 de la cantidad ajustada.

De no cumplirse este requisito, que el Madrid considera como imprescindible, es posible que el viaje no llegue a realizarse.

Los argentinos y uruguayos que reforzarán al fútbol italiano

En el vapor "Dulio", procedentes de América, han pasado por Barcelona varios jugadores argentinos y uruguayos que vienen a reforzar algunos equipos de Europa. Son éstos viajeros: Scarone, uruguayo; De María, brasileño; Petrone, latino, volante y otros tres brasileños. La mayor parte de ellos van a equipos italianos. Ninguno de estos jugadores habla el italiano, a pesar de tener apellidos de dicha nación. Los argentinos dicen que el fútbol en su país se halla en su verdadero apogeo. A pesar de que muchos jugadores van a reforzar otros equipos de otros países, siempre cuentan con nuevos valores. Los uruguayos, en cambio, no se muestran tan optimistas respecto al fútbol de su país.

Lo que se lee

Un entrenador... en libertad.—Moncho Encinas, el entrenador del Celta, no ha conseguido arreglarse con su Club para la próxima temporada por diferencias económicas.

Moncho Encinas, que preparó tan excelentemente a los muchachos azules, queda, pues, en libertad.

Encinas es en un Club un elemento de gran valor; aparte de sus grandes conocimientos de la "balle ronde", resalta un gran camaradería y convive con los muchachos, aconsejándoles, escuchando sus culpas, procurándoles siempre el mayor bienestar.

Moncho Encinas, ex back del Barcelona en los tiempos semihistóricos del fútbol, y entrenador del campeón de la tercera Liga—con un cuadro de muchachos jóvenes—, está a disposición de las Empresas. Ya lo saben ustedes.

El Deportivo Alavés celebra asamblea

Con bastante concurrencia se ha celebrado en Vitoria asamblea, acordándose designar una ponencia con amplios poderes, para que desde esta fecha hasta el final del campeonato regional, se encargue de orientar al club en la forma que estime más conveniente y resuelva en la adquisición de jugadores, estructuración de la Sociedad, designación de nueva Junta directiva, ultimación del asunto de las cuotas, etc. Esta ponencia se presentará a la asamblea una vez terminado el campeonato de la región para dar cuenta de su gestión y entonces, visto el ensayo que se intenta, será momento de tomar acuerdos decisivos.

La lesión de Losada

Dicen de Vigo que el médico que ha reconocido a Losada, ha manifestado que la lesión sufrida por éste carece de la importancia que se le concedió en un principio.

Losada necesitará quince días de absoluto descanso; pasado este plazo podrá comenzar a entrenarse.

La lesión consiste en la rotura de pequeños ligamentos próximos a la rodilla.

No hay, como decía exageradamente la Prensa madrileña, ni fractura de la pierna ni cosa parecida.

Preparando la mancomunidad

Convocados por la Federación Guipuzcoana de Fútbol asistieron ayer a San Sebastián, las delegaciones de nuestra Federación y de Osasuna.

Objeto de la convocatoria era tratar de si había de celebrarse la en adelante temporada el campeonato mancomunado.

Preguntaron a la delegación de Osasuna, si entraba en sus cálculos jugar el campeonato en la forma en que viene haciéndolo en años anteriores, y la contestación fue la de que, en principio, interesaba a nuestro Club jugar en unión de los clubs de la Federación Guipuzcoana, pero que la contestación definitiva quedaba diferida hasta la celebración de la asamblea regional.

El delegado de la Federación Navarra corroboró las manifestaciones del de Osasuna y afirmó que como todos

los años, el asunto mancomunidad se ha de presentar a la asamblea de clubs navarros para su aprobación o lo que proceda.

Se cambiaron impresiones sobre los proyectos de estructuración del fútbol, sin que conociéramos si sobre este extremo llegara a adoptarse algún acuerdo.

La reunión se limitó, en realidad, a un cambio general de impresiones y en breve volverá a celebrarse otra para concretar acuerdos definitivos.

Representó a nuestra Federación el directivo don Cándido Zabalza y a Osasuna los señores Cayuela, Goñi y Lizarza.

Acudieron a esta reunión representantes de Donostia F. C.; Unión, de Irún; Logroño y Euzkalduna de Rentería.

Peña Iruñako

Pone en conocimiento de sus Socios y simpatizantes que el próximo domingo día 9 si el tiempo no lo impide se repetirá la excursión a Huarle-Araquil, ya que el pasado domingo y por causa del mal tiempo muchos de los que iban a efectuarla no lo hicieron por dicha causa.

A los excursionistas acompañará la orquesta de la Peña, dirigida como siempre por el simpático don Angel Flauta Gutiérrez, que tan buena impresión causó el domingo último.

NOTA: La excursión saldrá en el primer tren que va a Huarle-Araquil.

¿Será esta la nueva estructuración?

Según el corresponsal de "Excelsior" en Madrid, existe un nuevo proyecto de estructuración futbolística que se trata de someter a la aprobación de las Federaciones regionales. Se tiene en cuenta, ella a implantar el proyecto Cabot, aunque por etapas, pues por el momento no supondría la aceptación integral del plan ideado por el secretario de la Nacional.

La primera parte de este plan evita la dificultad de que Vizcaya no quiere agruparse a ninguna otra región, pues se le dejaría en libertad para jugar su campeonato regional en la forma que lo tiene establecido. Cataluña y Galicia jugarían también independientemente.

Los grupos se formarían así:

Guipuzcoana, Navarra y Aragón.

Castilla la Vieja, Cantabria y Asturias.

Valencia y Murcia.

Centro, Andalucía y Extremadura.

Esta es la idea principal que quiere implantarse.

Se aprovecharía la consulta a las Federaciones y Clubs para proponer la supresión de la tercera división de la Liga, dejándose la primera y segunda tal como se hallan establecidas.

Se modificaría, en cambio, el campeonato de Copa, clasificándose dos Clubs por cada mancomunidad y dos por cada una de las regiones de Vizcaya, Cataluña y Galicia. Con esto se reducirían las fechas del campeonato de Copa, sirviendo también para conjurar el caso de Cataluña, que parece no jugar la Liga por no disponer de fechas libres a causa de su campeonato regional.

En cuanto a la Liga, se jugará este año en la forma ya conocida; pero se quieren introducir importantes modificaciones para lo sucesivo.

Descenderían automáticamente a la segunda división los tres Clubs clasificados en el último puesto de la primera.

A ésta ascendería solamente el vencedor de la segunda.

Las Ligas, una vez concluida la competición, quedarían integradas por ocho Clubs cada una. La primera, con las siete mejor clasificadas y el vencedor de la segunda; y ésta con los descendientes y los cinco clasificados a continuación del vencedor.

En la temporada 1932-33, los grupos mancomunados aumentarían a diez Clubs.

Esta es, a grandes rasgos, la fórmula que constituiría la primera etapa para llegar a la implantación del plan Cabot, que entraría en vigor dentro de tres años.

La consulta de la Nacional a las Federaciones regionales y Clubs se hará en apartados, dividiendo los puntos mencionados.



IMPORTANTE

3'75 pesetas es el precio de un bonito vestido de crespón, propaganda de esta casa.



En Euskal-Jai

Como día de moda, el cartel de ayer era de primera categoría.

Arce y Ezponda contra Abrego y y Azcoitia.

Resultó un partido muy interesante por lo competido.

Se adelantaron los segundos hasta alcanzar una ventaja de 11 tantos. Cedió Abrego en su ímpetu arrollador y llegó a la igualdad en el tanto 33.

Seguía el partido sin que ninguno de los bandos se adelantara y al fin llegó la fatídica igualdad en el tanto 44, para que nadie se salve.

Alguno había de ganar, y cayó la suerte a favor de la pareja americana.

Esta jugó codiciosamente. También Azcoitia jugó muy bien. Abrego tuvo muchas alternativas a lo largo del encuentro.

A continuación Mora y Cestona jugarán contra Cildoz y Mina.

El partido no tuvo interés alguno porque desde el primer momento se inclinó por los primeros, que fácilmente llegaron al final, dejando a los contrarios en 28 tantos.

El final de un desafío

Sabido que el partido que jugó Seve contra la pareja Abrego-Ezponda tenía como fin reunir unos cuantos amigos en derredor de una bien servida mesa.

En la casa de Takolá, que si es famoso por su actuación en Euskal-Jai en plan de pelotari, primero y luego de corredor, más famoso se ha de hacer en su casa de restaurador, donde, a base de los clásicos platos del país vasco, van reuniéndose todos los amigos del buen comer, se juntaron doce amigos, entre los cuales estaban los que con su actuación dieron lugar a que se recaudara un buen montón de pesetas que irá a nutrir el fondo destinado al sostenimiento de las cantinas escolares y el dedicado a los obreros sin trabajo.

La cena era como para inapetentes, amigos del bicarbonato, y para los que temen a las perforaciones de estómago...

Extremes, consomé, codornices, espárragos, langosta, solomillo de ternera. Todo rociado con buenos vinos estupenda sidra. Y para "aplastar" todo eso, café, copas, puros. Hasta champagne a discreción.

Se habló de deportes, hubo cánticos y se derrochó buen humor en tanta cantidad como apetito se demostró.

Felicitemos a los tres entusiastas deportistas que con su generosidad han sabido crear el bien para sus semejantes. Y esperamos que este caso tenga muchas repeticiones.

Espectáculos

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:

Rancil y Patricio

contra

Arrizabalaga y Guruceaga

Gabinete Callista

San Miguel, letra B, primero

E. GALLI

Máquinas de escribir

Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos.

Los encargos en la Puntería de Giga

Zapatería, 56 PAMPLONA Tel. 2715

Zapatería, 38

Teléfono 1737

PAMPLONA



DE VERA DE BILBAO.—El alcalde de la villa con un grupo de bellas muchachas, que asistieron a la inauguración del campo de deportes "Aguerra", de la sociedad "Gure Txokoa".

(Foto Zaragüeta).

LA REFORMA AGRARIA

Justicia para todos

por Fernando GIL MARISCAL

(De la Agencia Internacional Arco.)
Si en un Ayuntamiento se levantara un concejal a proponer que la recaudación de la plaza de abastos se hiciera por razón de la venta de mercancías en cada puesto de la especie o cantidad de ellas que aportase cada industrial, de tal suerte que los que muchos vendiesen pagarán un crédito arbitrio y que se cediese gratuita y permanentemente los puestos a quienes quisieran tenerlos ociosos solo por el gusto de tenerlos, impidiendo que otros los explotasen, seguramente que el concejal en pleno se alzaría contra tan descabellada propuesta. Y no fallaría un edil que en nombre del buen sentido le contestara:

—Los puestos de la plaza se han hechos para vender; si no hubiera pueblo, ni gente que comprase, nadie llevaría a ellos pan, ni pimientos, ni tomate. El municipio cobra, por tanto, lo que de derecho le corresponde, aplicando esos ingresos a sus gastos y necesidades. Sería injusto que los industriales que aportan trabajo y capital pasasen por los justos que no aportan ni uno ni otro. Lo justo es que paguen con arreglo a la preferente situación y capacidad de cada puesto, y buen provecho les haga sus ganancias. Si alguno quiere permitirse el lujo de pagar un puesto, sin usarlo, allá él con sus gustos, habiendo como hay todavía puestos de más; pero lo que el Ayuntamiento no puede hacer es regalar a un particular un valor que es debido al pueblo.

Pues esa hipoteca propuesta, que a todos parecería un desatino aplicada a una plaza de abastos, viene siendo ley en lo que a la tierra se refiere; y en síntesis apenas difiere una cuestión de la otra.

Independientemente de su fertilidad, la tierra tiene un valor que nace de la existencia en ella de la vida social. Nada produce un solar en la Pueria el Sol y vale millones. Nada valen las arenas del desierto de Sahara, pero en el momento en que un ferrocarril o un servicio de automóviles crean a alrededor de estaciones o paradas núcleos demográficos de población, la tierra empieza a valer por ello a adquirir valor.

El desconocimiento de esta realidad es el error imperdonable de nuestro sistema tributario, que grava la iniciativa, el trabajo y el capital invertidos en la tierra y favorece la ociosidad, la inactividad, la especulación, el acaparamiento y el lucro indebido que, a través de los incultos latifundios y de los espléndidos negocios hechos con los solares de las grandes poblaciones, producen como consecuencia natural o inmediata la miseria de los campos y las estrecheces de las ciudades, y son la remora de la industria y del comercio.

Y en este error coincide la Comisión de Reforma Agraria.

La ocupación temporal propuesta sería prácticamente una incautación sin indemnización de las fincas que por haber sido más atendidas y mejoradas por sus propietarios, atraerían más los deseos de los favorecidos campesinos. Constituiría una irritante injusticia, una violación de todas las normas que pueden regir el derecho de propiedad y de familia, pues significa el despojo del fruto del trabajo, el despojo del derecho de los hijos. Y prácticamente sería la ruina de muchas explotaciones en aras de un reparto que sería ineficaz, como hecho por la violencia y con vulneración de las leyes económicas. Prácticamente lo único que se conseguiría sería el desconcierto de la producción, además de llevar la desconfianza al ánimo del ciudadano, que si no se atrevería ya a dedicar a la tierra su esfuerzo y su dinero, tampoco estaría muy seguro de que invirtiendo uno y otro en la industria y en el comercio, no viniese una ley con un decreto a disponer que sociedades de obreros o dependientes se incautaran a título más o menos provisional, del producto de sus trabajos y afanes y del patrimonio suyo, de su mujer y de sus hijos.

En cambio, si, prescindiendo de esos artificiales, injustos y antieconómicos repartos, la Comisión hubiese propuesto la reforma agraria desde el punto de vista tributario, inspirándose en los principios de justicia de libertad, de respeto a la propiedad privada, con distinción del valor de la tierra no debido al propietario y del debido a su trabajo y a su capital; y si el Gobierno y las Cortes, de acuerdo con estos principios básicos de la doctrina georgista, enfocasen la ley, ¡cuál otro no sería el resultado!

Si la tierra, lo mismo la del campo que la de las ciudades, tributase, no por su aprovechamiento, sino por su valor social, no la retendrían los propietarios ociosos e inactivos, no se castigaría como en el actual régimen el trabajo y la industria, no se arrebataría el producto de uno y otro como el proyecto de la Comisión puede ser arrebatado; el Estado dispondría de recursos de indiscutible legitimidad para la solución inmediata y mediana de los problemas sociales y las leyes económicas, no vulneradas, actuarían libremente. Progresivamente aplicado el impuesto sobre el valor del suelo, tributando lo mismo la tierra activa que la inactiva, los propietarios, tanto de solares cuanto de latifundios, al no edificar en ellos, ni ponerlos en explotación, los venderían, y quienes los comprasen los comprarían para utilizarlos debidamente, para edificar, aumentar, en suma, la producción, la riqueza nacional, y el campesino tendría tierra en su precio justo y sino tenía dinero para comprarla lo tendría el Estado para anticipárselo; y como el cam-

Información del País Vasco

En un mitin de la Unión General de Trabajadores celebrado ayer en San Sebastián los oradores atacaron duramente al Gobierno.-En Sodupe y Güeñes se han declarado en huelga varios obreros.-Otras noticias.

GUIPUZCOA

San Sebastián 6 (22,00)

UNA NOTA DEL PRESIDENTE DE LA COISION GESTORA

En la presidencia de la Diputación se hizo entrega a los periodistas de una nota.

En ella se hace constar que a las tres y media de la tarde se iba a reunir el pleno de la Diputación en sesión semanal ordinaria, y que a las seis y media lo haría la Comisión de la Junta del Palacio del Mar.

Termina diciendo la nota, que varios pueblitos han solicitado la construcción de Escuelas.

EL CONFLICTO DEL PUERTO DE PASAJES

Por estar muy ocupado el gobernador civil, recibió a los periodistas su secretario particular señor Martínez.

No ha dicho que el gobernador trata de celebrar una reunión con elementos representantes de los patronos y obreros del puerto de Pasajes, con objeto de llegar a un acuerdo entre ellos y que se ponga fin al conflicto que tienen nunciado los obreros.

VISITAS AL GOBERNADOR

El gobernador civil ha recibido hoy varias visitas, entre ellas la de los Alcaldes de Zumaya y Vergara.

EN LOS COMEDORES ECONOMICOS

Se ha facilitado una nota a la Alcaldía dando cuenta de que las comidas servidas en los comedores económicos han sido 977 gratuitas y 127 de pago.

Según recibiendo donativos para estos comedores, de personas que habían entregado cantidades para el monumento a doña Cristina.

UNA CLARACION

El teniente coronel de Artillería ha visitado al alcalde para aclarar cuáles son los cobertizos que el regimiento, está trasladando a Loyola, y que, desde luego, no son de la propiedad del Ayuntamiento como se había dicho.

ANUNCIO DE LA PROVISION DE UNAS BECAS

El Ayuntamiento ha acordado anunciar la provisión de dos becas, una para estudio de segunda enseñanza y otra para cursar una carrera científica o literaria.

Desde Londres

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA PELICULAS DE COLORES

La Real Sociedad, que está compuesta de algunos de los hombres de ciencia más eminentes del mundo, ha expuesto recientemente ante sus asociados un nuevo procedimiento de cinematografía en colores que, probablemente, habrá de producir efectos trascendentales en la industria. El nuevo procedimiento, conocido con el nombre de sistema "Spicer-Dufay", es el resultado de varios años de investigación experimental.

El método consiste en imprimir la película base con un gran número de cuadros rojos, verdes y azules violeta. Es interesante recordar que ya en 1855 el famoso hombre de ciencia Clerk-Maxwell, en una conferencia dada en la Real Sociedad, dijo que estaba convencido de que toda la serie de colores podría representarse en fotografía por medio de filtros absorbentes del rojo, verde amarillento y azul violeta, que son los tintes que ahora se emplean en el sistema "Spicer-Dufay".

Otras características importantes del nuevo sistema comprenden el descubrimiento de una base de acetato de celulosa no inflamable que según se asegura, tiene todas las ventajas de la película corriente, y una nueva emulsión supersensitiva peculiarmente útil en el nuevo sistema de colores.

Se dice que el nuevo sistema puede usarse sin equipo o mecanismo especial, y el procedimiento es tan rápido que una película puede proyectarse a todo color una hora poco más o menos después de haber sido tomada. Se asegura que los reales efectos de los colores, en brillo y en precisión son muy superiores a los de cualquier otro sistema, y el precio, sin embargo, es menor de la mitad que el de las más baratas y mejores películas americanas de colores, y muy poco más que el de las películas en blanco y negro. No ofrece dificultad alguna en cuanto a impresión, ni complicaciones de proyección.

ANDREW BLACKMORE

pesino, tendrían tierras todos los que la necesitasen. La división de la propiedad se haría naturalmente, económicamente, en el sentido siempre de una mayor producción; los terrenos incultos se venderían y dividirían para ponerlos en explotación los ya cultivados, para mejorar su aprovechamiento. Y se haría sin trastornos, sin depreciaciones, porque ningún propietario tendría el temor de que nadie viniese, autorizado por la ley, a posesionarse de sus fincas con las casas de labor, almazaras y demás edificaciones que él o sus padres levantaron, ni a repartirlos y a dar por el pie o a arrendar de cuajo, los olivares y viñedos que le costaron buenos miles de duros.

Fernando GIL MARISCAL

(De la Agencia Internacional Arco.)

CHOQUE DE VEHICULOS

En la calle de Iparaguirre, el tranvía número 14 que conducía Asensio Gurruchaga, ha chocado contra el camión de la matrícula de San Sebastián número 4.861, conducido por Francisco Espi.

A consecuencia del choque, ambos vehículos han quedado destruidos.

UN MITIN DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Hoy se ha celebrado el anunciado mitin organizado por la Unión General de Trabajadores.

Los oradores han atacado al Gobierno y muy especialmente al Ministro de la Gobernación.

ALAVA

Vitoria 6 (23,15)

LA CORRIDA DE HOY

Hoy han continuado las fiestas de la Blanca, viéndose la población muy animada.

Por la tarde se ha celebrado la segunda corrida de feria, en la que han tomado parte Lalanda y Bienvenida.

Lalanda ha estado bien en su primero, regular en su segundo y mal en el tercero.

Bienvenida ha cortado la oreja de su primero, en el segundo y tercero ha estado regular, nada más.

PICADOR GRAVEMENTE HERIDO

En la enfermería de la plaza de toros se ha facilitado un parte facultativo, diciendo que durante la lidia del cuarto toro, ha ingresado el picador Antonio San Pedro, que sufre una herida gravísima en el cuello.

También ha ingresado con una herida de importancia el peón José Gutiérrez.

VIZCAYA

Bilbao 6 (23,15)

ALARMA ENTRE EL VECINDARIO DE TRUJOS

El comandante del puesto de Miñones de Trujillo, comunica al gobernador civil, que aquel vecindario ha experimentado gran alarma al percibir unos disparos de cañón.

Esta inquietud ha aumentado al observarse que al mismo tiempo volaba un avión por aquellos contornos.

Según parece, los cañoneros los han disparado el cañonero "Recalde" para combatir la plaga de la "Marsopa".

DE SOCIEDAD

Ha sido nombrado Notario de Baracaldo don Tomás del Hoy.

REGRESO DEL PRESIDENTE DE LA COMISION GESTORA

Anoche regresó de Madrid el presidente de la Comisión Gestora señor Laizeca, posesionándose seguidamente de su cargo.

Hablando con los periodistas, el señor Laizeca les ha dado cuenta de que después de asistir a las sesiones del Comité ejecutivo de la Federación gráfica realizó gestiones en el ministerio de Instrucción Pública para lograr que se entreguen las doscientas mil pesetas que figuran en presupuesto como subvención para la construcción del Instituto de segunda enseñanza.

El presidente de la Comisión Gestora realizó gestiones de las que no ha querido hablar con los periodistas.

SESION DE LA COMISION GESTORA

Al mediodía de hoy ha celebrado sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación, para despachar algunos asuntos pendientes.

No le quepa duda

Que para comprar géneros blancos y camisería, la casa más recomendable por sus buenos géneros y precios económicos es

CASA ARRIAGA.-Mayor, 33

Especialidades de esta casa:

Medias y Calcetines, Camisas para caballero, Corbatas, Ligas, Tirantes y Cinturones.

Sábanas en piezas y confeccionadas, piezas de percal blanco, Mantas, Sobrecamas y Colchones de todas clases.

Instancia dirigida a los Poderes Públicos por la Federación de Amigos de la Enseñanza

Por el Pueblo y la Cultura

Excelentísimo señor:

Profundamente conmovidos ante las campañas que por algunas entidades se han hecho contra la Compañía de Jesús, presentándola como enemiga del progreso y de la sociedad, protestamos respetuosamente, pero enérgicamente, contra este atentado a la humanidad y a la cultura.

Bienhechores del pueblo

Primero: Se pide el destierro de espáñoles que han cometido el enorme crimen de educar solamente en Madrid, en el Instituto Católico de Artes e Industrias, más de cinco mil obreros gratuitamente; que en Fontilles y en Culion cuidan de los pobres leproso, con evidente peligro de contagio; que en Burgos y en Bilbao, aconsejando a las personas pudientes, han construido docenas de casas baratas para el obrero; que en Madrid actúan de consultores de un patronato escolar en el que se han educado gratuitamente más de cuatrocientos mil hijos de obreros; que educan trescientos en las escuelas gratuitas de Chamartín de la Rosa, más de cuatrocientos en Valladolid, más de quinientos en Valencia y diez mil en Barcelona, etc., que en los barrios bajos de Madrid han repartido cientos de miles de comidas a necesitados; que en Valladolid y otras poblaciones han fomentado la fundación de cajas de ahorro, de seguro de enfermedad; que en Bilbao y en Santander han impulsado con su consejo a la organización de reformatorias para niños...

Instituciones culturales

Segundo: Los Jesuitas españoles han contribuido y contribuyen de una manera espléndida a la difusión de la cultura. El Instituto Católico de Artes electro-mecánicas, es la fama internacional electro-mecánica, es de fama internacional en Europa y en América, donde ocupan puestos importantes en la industria. Todos los especialistas en electrotecnia de nuestra Patria conocen y veneran al gran maestro R. P. Pérez del Pulgar. El Colegio de Estudios Superiores y la Universidad Comercial de Deusto, para la formación de financieros, y el Seminario Pontificio de Comillas, son centros que honran la cultura española; el Instituto Químico de Sarriá, dirigido por el sabio P. Vitoria, es un Seminario de investigadores; famosos son también el Laboratorio biológico del P. Puñtula y el de Psicología experimental del P. Palmés, autor de profundos artículos en el Espasa. El Observatorio sísmico de Tortosa es célebre en el mundo.

Investigadores

Conocido es también el sismólogo P.

Navarro Newman, Los nombres de los PP. Viñes, Aigué, Faura y Rodés, de los Observatorios de Tortosa, La Habana y Manila, han engrandecido el nombre de España, contribuyendo a la vez con sus observaciones y pronósticos a evitar tristes naufragios; el P. Navas, en Entomología, es conocido y consultado en los Centros naturalistas del globo; García Villada, el autor de la mejor Historia eclesiástica española escrita hasta la fecha y maestro de Paleografía medieval, de numerosos archiveros; el P. March, con sus descubrimientos del Liber Pontificalis; el P. Antonio Astrain, con su Historia de la Compañía de Jesús en España, y los PP. Lecina y Uriarte, con sus grandes volúmenes de bibliografía, que han superado en algunos aspectos a Sommervogel y Backer, han colocado nuestra investigación a gran altura en los Centros culturales de Alemania.

Una obra monumental

La espléndida colección de setenta volúmenes de documentos inéditos, preparada desde el recientemente saqueado colegio de Chamartín de la Rosa, es famosísima e instrumento de trabajo más apreciado quizás que en España en todas las grandes Universidades europeas, desde Cambridge y Lovaina, hasta Munich y Berlín. Es la fuente crítica de documentos más selecta publicada por sabios españoles para la historia de Europa y aun del mundo entero en el siglo XVII.

Otros escritores

Citaremos sólo de paso los nombres del P. Fita, el que, al decir de Menéndez y Pelayo, publicó más documentos sobre la Edad Media en su tiempo; Ramón Ruiz Amado, autor de numerosas obras de Pedagogía y traductor de las monumentales historias de la Iglesia y Universal, de las que fueron autores los dos grandes investigadores alemanes Pastor y Weiss. El P. Blas Beraza, profesor durante treinta años en el Colegio Máximo de Oña, cuyos volúmenes de Teología son muy estimados en las Universidades extranjeras; el P. Pastells, investigador infatigable del archivo de Indias para ilustrar la Historia de Filipinas; el P. Ramírez, notable por sus estudios de lenguas semíticas; el P. Ignacio Errandonea, graduado por la Universidad de Oxford, autor de muy estimados estudios sobre Sófoles y director, a una con el Dr. Segalá, de la Biblioteca de clásicos grecorromanos.

Revistas

En el mundo culto son conocidas las cuatro revistas: Razón y Fe, de alta cultura general, que lleva publicados más de 40 volúmenes; Estudios Ecle-

LOS CONFLICTOS SOCIALES

El gobernador civil ha dicho a los periodistas que había recibido un telefonema de Sodupe y Güeñes, dándole cuenta de que a causa del despido de tres obreros se han declarado en huelga doce trabajadores en el primer pueblo y 30 en el segundo.

Estos obreros trabajan en la conducción de aguas a Bilbao.

En otro telefonema se le notifica que en jurisdicción de Aranguren, se han reintegrado al trabajo 20 de los huelguistas, sin que se haya registrado el menor incidente.

UN CRIMEN EN BARACALDO

El gobernador ha dado cuenta de que en Baracaldo, el capataz Felipe Pérez había sostenido un arepeta con el obrero Félix Aranda.

El primero ha disparado su pistola contra el segundo, produciéndole tan graves heridas que han determinado su muerte.

LA GUARDIA CIVIL

Acercas de la guardia civil ha dicho el gobernador que es partidario de que se resuelvan las cosas sin darlas a la publicidad.

Opina que únicamente los agentes de la autoridad deben llevar armas.

A VITORIA

Est tarde ha salido para Vitoria el gobernador civil, con objeto de conversar con su colega de Alava.

REGRESO DEL ALCALDE

Terminada su cura de aguas, hoy ha regresado a Bilbao el alcalde señor Ercoreca, posesionándose seguidamente de su cargo.

ASILADOS EN VIAJE DE ESTUDIOS

Hayo han llegado a Bilbao quince asilados del Hospicio de Zaragoza.

La Diputación de aquella provincia, como premio a la laboriosidad de los citados asilados, les ha subvencionado para que realicen un viaje a Vizcaya y visiten su zona fabril más importante.

Acompañan a los asilados los señores Echa, Bastero y Domer.

FESTEJOS CALLEJEROS

Los vecinos de la calle de Zabala han organizado festejos para los días 14, 15 y 16 del corriente.

Habrán carrera infantil, romería, aurreku, etc.

DETENIDOS POR LA POLICIA

La policía ha detenido a Manuel Fabricio, Antonio Chapeo y a cinco huelguistas más de la Telefonica, como supuestos autores del acto de sabotaje cometido en la carretera de Castrejana.

CERA EL CUCO

EN PASTA Y LIQUIDO

siásticos, revista de investigación que figura en centenares de bibliotecas europeas y americanas; Ibérica, de cultura general científica, y Anales del I. C. A. I., de estudios técnicos de electroquímica.

Centros de irradiación internacional

El Colegio Máximo de San Francisco Javier, de Oña, ha sido en estos cuarenta años un gran centro de difusión de la cultura, que no dudamos se estimará más por los futuros historiadores de España. En él se han formado muchos profesores que han regentado cátedras en Universidades de Europa y de los Estados Unidos. De aquí han salido numerosos propagandistas de la cultura española para el Japón, China y toda América, y de Oña y de Sarriá también centenares de profesores para los colegios de segunda enseñanza de América y de la India inglesa. En la Universidad de Bombay, los Jesuitas españoles regentan un Colegio universitario reconocido, del tipo de los de Cambridge y Oxford, y un matemático español, el jesuita P. Rafael, profesor también reconocido por la Universidad, es el encargado de redactar los programas de exámenes.

Colegios

Conocidos son de V. E. los colegios que con tanto bien de la cultura y ahorro del Estado sostiene en España la Compañía de Jesús y los numerosos profesores. No han gozado estos colegios del favor de que gozan los de los Estados Unidos al eximirlos de sus contribuciones, y menos aún de los de Inglaterra, Irlanda, Holanda, Hungría, etc., que son generosamente subvencionados por el Estado.

Por todo lo cual, los abajo firmantes solicitan a V. E. impida el destierro de los Jesuitas, que constituiría un atropello a la cultura y una falta de humanidad, que la Historia se encargaría de consignar como una mancha imborrable para el Gobierno que V. E. preside, si, después del saqueo e incendio de los colegios, en los que se han convertido en cenizas bibliotecas enteras y preciosos ejemplares manuscritos de obras en vituperas de ver la luz pública, se arrojan fuera del suelo patrio a tantos españoles dedicados al estudio y al bien del pueblo.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, junio de 1931.

Excmo. Señor Presidente del Gobierno Provisional de la República.

UN APOSTOL DE LOS LEPROSOS

El Padre Damian Devenster de los SS. CC.

Recientemente se ha cumplido el aniversario de la santa muerte del apóstol de los leproso Padre Damian de Veuster, de los Sagrados Corazones. Es muy natural que en todas las casas de dicha Congregación se recordase con tal motivo algunos rasgos de la vida de ese imitador de la caridad de Jesucristo.

Mas he aquí algo muy bello y significativo. El aniversario del P. Damian ha sido respetuosamente conmemorado en Honolulu por los protestantes japoneses pertenecientes a la Iglesia Metodista Episcopaliana. En ese un "lea-party" se organizó en honor del héroe de Molokai en la sala que figura a la iglesia. El doctor Ioka escribió algunas poesías, llamadas "lanka", sobre el apóstol de los leproso. "lanka" es una estrofa de 5 versos de 31 sílabas. El doctor Molokasu habló sobre la historia de la lepra y Komuro, pastor de la Iglesia protestante y autor de la vida del P. Damian, últimamente publicada en japonés, puso algunos aspectos del santo misionero que no habían sido especialmente tratados en su monografía.

Como se ve, la cosa vale la pena ser anotada.

Ya en 1901 el Cardenal Sanchez zobispo de Toledo, se ocupaba de los leproso en todo el mundo; de los estragos que hacia este mal, así como la tisis, y del aislamiento absoluto que la sociedad debia a los enfermos para no contagiarse de las horribles desgracias de la lepra.

"Aquí—decía—no se ven por las mediaras hombres de parlamento, renombrados estadistas, ni exaltados demócratas, ni príncipes de la prensa, ni tampoco agitadores redentistas del pueblo. Aquí no se ven más que frailes, monjas y capellanes. El leproso, que prepara hilas para las gasas; el franciscano, que retira las nas llenas de podre; el dominico, que sava remedio de reciente invención, camilo, que corta vendajes; el jesuita, saturando de antisépticos la enfermería; el capuchino, leyendo la recomendación del alma al agonizante sin figura de hombre; a la tercera franciscana, llevando lazos de cal y a la hermana de la Esperanza, recogiendo en paño limpio los pedazos de carne y hueso separados por la podumbre del cuerpo del paciente, para darlos con éste piadosa sepultura".

Y añadía: "Es posible que espíritus equilibrados puedan aborrecer temáticamente a quienes con tanta negación abrazan y consuelan a los leproso, de los cuales huyen la sociedad".

Para apreciar bien el mérito de los religiosos que prestan sus servicios en las leproserías, el Cardenal Llanos ha la atención acerca de las atrocidades que antes de llegar ellos se cometían en las islas del mar Pacífico llamadas de Sandwich o Eliseas, hasta 1873 en que se dispuso que los atacados de lepra fueran depositados forzadamente a la isla de Molokai, y dejados allí abandonados para que muriesen solos.

Semejante abandono fue denunciado por la opinión pública en Inglaterra como inhumano y atroz, y a la cultura moderna. Hicieronse llamamientos y anunciáronse premios para suscitar impulsos de compasión; pero sólo una persona aceptó el sacrificio reclamado por la caridad de Jesucristo. Esa persona no fué un masón, menos un libertario, sino un Padre de los Sagrados Corazones, odiado por familia masónica. El reverendo Padre Damian de Veuster, hombre de gran ilustración y virtud, fué el que marchó voluntariamente, por solo amor a Dios y al prójimo, a sacrificarse a su salud, sus fuerzas y su vida por consolar a los leproso. Eran casi mil doscientos cuando él llegó a Molokai.

El ilustre religioso pasaba días enteros visitando cuevas, cabanas, miserios bohíos, donde estaban los de dileras los enfermos; dirigía a los palabras de consuelo; limpiaba el podre de sus mutilados miembros; se sentaba luego a su lado en el suelo, asomándose a su dolor y tribulación. En esa ocupación evangélica estuvo dieciséis años; el 1889 murió de ella con la tranquilidad del justo.

Hoy tiene este ilustre apóstol de la caridad un monumento público levantado en su honor por la poderosa nación.

CAJAS INVISIBLES

Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Pedid catálogo a MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO

Benjamin Goñi

odontólogo

Razón y Fe, 2, 1º

Como Logré Blanquear Mi Piel Fea



3 Matices
en 3 Días

"Tenía la piel terrosa, oscura y marchita. En la nariz, en la frente y en la barba se encontraban espinillas horribles, rugosidades y poros dilatados. Hoy todos admiran y envidian mi piel suave, blanca, tersa y mi tez sedosa".

La crema Tokalon, alimento del cutis, la famosa crema parisienne, blanca (sin grasa), contiene ahora una crema nueva, suave y mantecosa, extracto de flores, combinada con crema de leche fresca y aceite de olivas predigeridos. Es tónica, astringente y nutritiva, penetra inmediatamente en el cutis, suaviza las glándulas irritadas, aprueba los poros dilatados, disuelve las espinillas hasta desaparecer com-

pletamente, blanquea la piel más oscura y suaviza la más áspera; la piel más seca se conserva fresca y suavemente húmeda, pero no grasienta. Logra también que desaparezcan las huellas acedosas del cutis y la brillantez de la nariz.

La crema Tokalon, alimento del cutis, blanca, devuelve al cutis en tres días una nueva belleza y una frescura indescriptibles que de otro modo no se puede conseguir. Debe emplearse cada mañana. Si se tienen arrugas o músculos relajados en la cara se debe también emplear la crema Tokalon, alimento del cutis, rosa, que alimenta y rejuvenece la piel durante el sueño.

ANUNCIOS OFICIALES

VALLE DE ERRO

Subasta de monte

El día 23 de este mes de Agosto, y hora de las tres de la tarde, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de 14.566 hayas para producir 18.268 cargas de carbón, en dos lotes, por el tipo y condiciones que están de manifiesto en la Secretaría para quien desee enterarse.

Valle de Erro, 4 de Agosto de 1931.
El Alcalde,
José Errea.

URZAINQUI (Roncal)

Subasta de obras

El Ayuntamiento de Urzainqui, previamente autorizado saca a pública subasta las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de la localidad cuyo presupuesto asciende a SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO PESETAS Y NOVENTA CENTAVOS, (64.245,98) con sujeción al proyecto y condiciones que obran de manifiesto en la Secretaría de este Municipio.

Para tomar parte en la subasta se hace preciso haber depositado en la Depositaria municipal, en concepto de fianza, la suma de ONCE MIL PESETAS, cuyo resguardo, juntamente con los justificantes de estar al corriente en el pago de la contribución industrial y cuotas del retiro obrero, se acompañará a la proposición.

El que resulte rematante quedará obligado al pago de los gastos de anuncios, timbres y derechos reales que se causen en esta subasta; obligándose así mismo a dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Accidentes del Trabajo y a las disposiciones contenidas en el Decreto de 6 de Marzo de 1929 y Reales órdenes de 26 de Marzo y 6 de Abril del propio año (Boletín oficial núm. 56), que regulan los contratos de obras públicas.

Las proposiciones, reintegradas con timbre provincial de dos pesetas y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, se entregarán a esta Alcaldía en sobres cerrados, lacrados o precintados, que llevarán la inscripción siguiente: "Proposición de Contrata para las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Urzainqui" hasta las diez horas del día 18 de Agosto próximo en que serán abiertas y leídas públicamente en la Casa Consistorial; reservándose el Ayuntamiento la facultad de admitir la proposición que crea más ventajosa y desechar la que no le conviniere.

Queda advertido que la subasta y adjudicación quedan condicionadas a la aprobación del expediente por la Junta provincial de Sanidad.

Modelo de proposición

Don... vecino de... con cédula personal núm... del corriente ejercicio, (se reseñará o acompañará) en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de Navarra de... del mes de... y del proyecto y condiciones formuladas y con sujeción a éstos, se comprometo a ejecutar las

obras de Abastecimiento de aguas y saneamiento de Urzainqui, por la cantidad... (en letra) o haciendo la rebaja de un... por ciento (en letra), del presupuesto de contrata.

(Fecha y firma del proponente).

Urzainqui, a 31 de Julio de 1931.

El Alcalde,

Francisco Baines.

URZAINQUI (Roncal)

Subasta de Obras (Rectificación)

Por haber sufrido error al consignar el presupuesto total de contrata para las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de esta villa, se hace constar que dicho presupuesto asciende a la suma de 62.374,74 pesetas; quedando rectificado en este sentido el edicto en que se anuncia la subasta de las expresadas obras en el Boletín Oficial y prensa local; por lo que deberán sujetarse a esta rectificación las proposiciones que pudieran presentarse.

Urzainqui, 4 de Agosto de 1931.

El Alcalde,

Francisco Baines.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

En el sorteo para amortización de Bonos de liquidación sin interés de la línea de Asturias, Galicia y León, correspondiente al vencimiento de primero de Octubre próximo, celebrado el día 13 del actual mes de Julio, ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid, don Luis Sierra y Bermejo, han resultado amortizados los siguientes:

Línea de Asturias, Galicia y León

667 Bonos de liquidación sin interés números:

12.801 a 12.900; 16.601 a 16.667;

22.301 a 22.400; 24.701 a 24.800;

25.901 a 26.000; 28.001 a 28.100;

38.901 a 39.000.

Los poseedores de estos Bonos podrán efectuar el cobro de su importe, a partir del día primero del próximo mes de Octubre, en los puntos que a continuación se expresan:

EN MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura 1.

EN BARCELONA y VALENCIA: En las Oficinas de Títulos instaladas en las respectivas estaciones.

EN BILBAO: En el Banco de Bilbao.

EN SANTANDER: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

EN VALLADOLID, LEÓN, ZARAGOZA y SAN SEBASTIAN: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, agencias y correspondientes de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo en todos los lugares no expresados, y en todas las sucursales del Banco de España; y

EN FRANCIA: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid, 16 de Julio de 1931.

El Secretario General de la Compañía

Ventura González.

Baños de Fitero

Ingustitables para el tratamiento de enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertas oficialmente de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Magníficas instalaciones hidroterápicas, Duchas, lodos, etc., etc. Correo, telégrafo y teléfono. Automóviles en Castejón al rápido de la mañana y a los correos y mixtos de mañana y tarde y en Tudela al correo de la mañana y rápido de las 6,15 tarde.

Combinación desde Pamplona a los Baños en automóviles de las Sociedades "El Arga" y "Río Alhama".

Médicos directores: Establecimiento NUEVO, doctor don Saturnino Mota. Establecimiento VIEJO, doctor don Eduardo López M. Carrasco.

Para Memorias y detalles dirigirse a los Administradores de Fitero (Navarra).

Señora...

Para el campo nada más práctico que un jersey o chaleco de punto. Lo recomendamos visite LA CREACION si precisa de estos artículos para usted o sus niños, ya que diariamente recibe de su importante FABRICA DE SAN SEBASTIAN, las últimas novedades y por lo mismo, a precios sin competencia posible.

IMPORTANTISIMO

500 chalecos señora dibujos finísimos, desde pesetas... 5.50
1000 Jerseys niños dibujos finísimos, desde pesetas... 2.75
400 abriguitos niño dibujos finísimos, desde pesetas... 5.50

Zapatería, 38 LA CREACION Pamplona

NESFARINA

ese excelente alimento que tan prodigiosos efectos produce en los niños y que tan recomendado ha sido por las eminencias médicas, sólo se vende en botellas cerradas.

NUM. 1.—MEDIO BOTE.

NUM. 2.—BOTE CORRIENTE.

NUM. 3.—BOTE TRIPLE (el más económico por su gran cabida).

Todos los envases y cubiertas de la NESFARINA, llevan nuestra marca de fábrica.



PRECAUCION! No es NESFARINA cualquier producto que os ofrecen en esas garantías. Desconfiad, sobre todo, de mezclas caseras más o menos inofensivas, pero que ninguna relación tienen con la NESFARINA, aunque algunos desaprensivos las vendan con este nombre. La NESFARINA sólo se prepara en el LABORATORIO ARMISEN, sucesor de la Compañía Industrial NESFARINA.

MUEBLES BARRAGAN

Gran surtido en todos estilos

Plaza del Consejo, 3 San Antón, 2

Apoplejía-Parálisis

Arteriosclerosis y demás enfermedades consecutivas de una mala circulación de sangre, las evita y cura

ANTIPOPLETICO BERDAGUER

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o ramba zumbidos en los ojos, dolor de cabeza, pérdida de memoria dificultad al hablar, mareos, vómitos, náuseas, frecuente necesidad de dormir, etc., si alguno de su familia ha padecido APLOPLEJIA; si está usted predispuesto a ella por temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc., no descuide y defiéndase del inminente peligro que le amenaza, tomando ANTIPOPLETICO BERDAGUER, con el cual evitará ser atacado de dicha enfermedad. Si está paralizado o privado de palabra o tiene la boca torcida hacia un lado, no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIPOPLETICO BERDAGUER, pues millares de personas en casos análogos al de usted a él deben su envidiable salud.

Puramente vegetal.—Nunca perjudica

De venta en Pamplona: Farmacia del Dr. Corti, Curia, 2.-En Bilbao: Contra Farmacéutico Vizcaino, General Concha, 24, y buenas farmacias.

Prospectos: el Laboratorio I. González Núñez, calle de Sepúlveda, 172, Barcelona.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES PROXIMAS SALIDAS

Línea de Cuba-Méjico

Línea de Brasil-Plata

18 Agosto, vapor «Cristóbal Colón»

5 Septiembre, vapor «Argentina»

18 Septiembre, vapor «Habana»

5 Octubre, vapor «Uruguay»

Línea de Cuba-New-York

Línea de Pto. Rico-Venezuela-Colombia

7 Septiembre, vapor «M de Corillas»

25 Agosto, vapor «Juan S. Elcano»

21 Septiembre, vapor «Manuel Calvo»

25 Septiembre, vapor «Magallanes»

Representante para Navarra: Luis Revestido Sagardoy Sarasaeta, 34-Tel. 2213-PAMPLONA

LARIOS y CIA

“Coñac” Príncipe

MALAGA

Galería comercial

Automóviles de Alquiler
NICHAN SALINAS
BLANCA DE NAVARRA, 88
Servicio en el punto.

La más nueva de
GORGES
Precios económicos.
Fanny
San Nicolás, 1

CARBONES
Pulidos, antracitas, coke
LUIS BEVENTIDO SAGARDOT
Sagardot, 34.-Tel. 2272
Pamplona

Automóviles de Alquiler
Siete plazas
Servicio en el Punto
Mayor 35, 2.º — Teléfono 2708
ISABELO

Carbones Gastaminza
Esta casa suministra siempre
los mejores carbones que corren
por el mercado.
Almacenes y despacho: Avenida
de Carlos III, 13 bis.
Teléfono 2261

E. Rubio
DENTISTA
Plaza Constitución, 27.-1.º

Pintura decorativa y lisa
JUAN VARELA (antes Varela
Hermanos), Mayor 50, Tel. núm.
1727. Papeles pintados últimas
novedades, proyectos, presupuestos.
DROGUERIA GENERAL.

Garage Rada y Moreno
Servicio permanente.
Amaya, 9 - Tel. 1718

LEÑA DE HAYA Y ROBLE

En el aserradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya y roble en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panadería e industrias, y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe balsa para camiones donde pesa cómodamente la leña con exactitud.

También vendemos leña en iguales condiciones, sobre vagón Olazagutia.

Diríjase a HIJOS DE VICTORIANO EDUARDO, OLAZAGUTIA, o a su Administrador, en ZUBIRI.

DIABETES

y sus complicaciones se curan radicalmente con el

VINO URANADO PESQUI

que elimina el azúcar a razón de un gramo por día: fortifica y calma la sed.

De venta en las Farmacias y Droguerías.

LABORATORIO PESQUI

Alameda, 17 SAN SEBASTIAN España



Instituto Radio-Terapéutico

Avenida de San Ignacio, 10, planta baja.—Teléfono 2335

Tratamiento Radio-terapéutico de las enfermedades siguiente: Clorosis (anemias), leucemias y pseudoleucemias, enfermedad de Banti, Hodgkin, purpura hemorrágica, policitemias, etc.

Neuralgias rebeldes incluso las ciáticas.

Actinomicosis, aortitis, asma esencial, bocios, parálisis infantil, mal perforante.

Esguinces, distensiones ligamentosas, sinovitis.

Ezemas crónicas, pruritos rebeldes, disidrosis (sudores de las manos, axilas, pies), toñas, etc.

Diversas enfermedades de origen tuberculoso, como artritis, peritonitis, linfangitis y fistulas.

Toda clase de tumoraciones, papilomas, (verrugas), queloides, lipomas, linfomas, condromas, osteomas, sarcomas y epitelomas (cánceres).

Trastornos de la menstruación y toda clase de tumoraciones de la matriz.

Hipertrofias y tumoraciones de próstata y de otros órganos del aparato genital masculino, tuberculosis de vejiga, etc.

Radio-diagnóstico (radioscopia y radiografías).

Médico encargado del servicio, José María San Julián.

Aparato digestivo, Radio-diagnóstico y Radio-terapia superficial y profunda.

Horas para la recepción de enfermos, de 11 a 1 y de 3 a 4.

GRAN BALNEARIO DE TIERMAS

Provincia de Zaragoza

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas

Curaciones maravillosas del reumatismo, gota, parálisis, sífilis y enfermedades de los bronquios, matriz y corazón.

Las únicas en España que por su abundantísimo caudal permiten tomar los baños en agua corriente, por su temperatura de 41 grados en el punto de emergencia y 38 en las pilas y piscinas, no es necesario ni calentarlas, ni enfriarlas y la poca distancia que se emplea del punto de donde nacen, hace que conserven el poder curativo, siendo rápidas y sorprendentes las curaciones del reumatismo y las neuralgias como la ciática especialmente.

Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Servicio de automóviles a los trenes correos de Liédena y Jaca. Se entregan folletos gratis en Pamplona, en el Estanco de los Porches.

Para más detalles dirigirse al administrador del Balneario en el mismo, el que los contestará a correo seguido.

